

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día **veinticuatro de agosto de dos mil veintidós**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García" del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existía el quórum Legal para sesionar. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal; Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica; Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica; Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor; Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora; Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor; Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora; Ciudadano Victor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor; Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor; Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor; Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora; Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor; Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora y Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor. -----

I. El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, certificó la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes catorce de los quince integrantes del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, declaró instalada la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

II. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día propuesto para la Sesión. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y se somete a consideración en los siguientes términos:" -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal. -----**
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----**
- III. Informe de la Secretaría del Ayuntamiento de Asuntos Turnados a Comisiones. -----**
 - 1) Lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Primera Sesión de Cabildo Juvenil. -----
 - 2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y la modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, ambos del ejercicio fiscal 2022. -----

- 9
- 3) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se autorizan las modificaciones, actualizaciones y adecuaciones al Tabulador de Sueldos y Salarios, Categorías Requeridas y sus Accesorios Establecidas, para el ejercicio fiscal 2022. -----
- 4) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se autorizan las modificaciones al Programa Anual de Obras Públicas y la modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, ambos del ejercicio fiscal 2022. -----
- 5) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba el Programa Municipal Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2022-2024. -----
- 6) Asuntos Generales. -----
- a) Intervención de la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, con el tema "Identidad, convivencia y uso de espacios públicos". -----
- b) Intervención de la Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora, con un tema relativo a la UNIDE. -----

IV. Clausura de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, externó: "Gracias Secretario, informe de los Asuntos Turnados a Comisiones o de asuntos recibidos". El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, manifestó: "Informo que la Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora, a través del oficio TLA/6R/230/2022, solicitó se hiciera del conocimiento del Ayuntamiento su ausencia temporal por quince días naturales contados a partir del día veintidós de agosto al cinco de septiembre de dos mil veintidós, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el cual señala que las faltas temporales que no excedan de quince días naturales, se harán del conocimiento del Ayuntamiento sin que se requiera acuerdo de cabildo para autorizarlas, hasta por tres ocasiones, durante su período constitucional. Por lo que se tiene por recibido y comunicado el oficio descrito". El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, señaló: "Gracias Secretario, ¿Alguien tiene algún comentario?". La Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica, externo: "Me podría poner un tema de Servicios Generales, por favor". El Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor, manifestó: "Gracias Presidente, un favor Secretario, me puede poner un tema en asuntos con motivo de Protección Civil, por favor". El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, externó: "Solicito se me registre con un Asunto General del Premio Estatal de la Juventud, gracias ¿Alguien más? No siendo el caso, Secretario del Ayuntamiento consulte a la Asamblea si es de aprobarse el Orden del Día correspondiente". El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, indicó: "Se consulta al Ayuntamiento, si se aprueba el Orden del Día para esta Sesión". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, manifestó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Punto del Orden del Día". -----

1. El Primer Punto del Orden del Día, se refirió a la lectura y en su caso, aprobación del Acta referente a la Primera Sesión de Cabildo Juvenil. El

Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, expresó: "Pregunto a la Asamblea ¿Existe alguna intervención? **El Ciudadano Victor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor,** manifestó: "Gracias Presidente, es solo una solicitud, quisiera ver si de alguna manera les pudiéramos hacer llegar a los chicos que estuvieron ese día con nosotros en el Cabildo Juvenil, algo que sea significativo como el tema del acta, para que lo tengan ellos en su casa como un recuerdo, sería una solicitud que tengo a bien hacer, para que tengan ese recuerdo de que estuvieron con nosotros y que sus ideas fueron escuchadas, es cuanto gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** externó: "Que se les otorgue una copia certificada a cada uno, que vengan y se las entreguemos aquí ¿Algún otro comentario? No siendo el caso, Secretario consulte a los Ediles si es de aprobarse el Acta referida, con dispensa de lectura" **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** manifestó: "Se consulta a la Asamblea si se aprueba el Acta referente a la Primera Sesión de Cabildo Juvenil, celebrada el doce de agosto de dos mil veintidós, con dispensa de lectura". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes e informó que el punto quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2. El **Segundo Punto** del Orden del Día, se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual se aprueba la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y la modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, ambos del ejercicio fiscal 2022. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Muchas gracias, como recordarán este Ayuntamiento, aprobó el Presupuesto de Egresos por un monto de cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos millones, doscientos cuarenta y ocho mil, doscientos cincuenta y siete pesos, con cuarenta y dos centavos, proyectándose en éste, los ingresos provenientes del FEFOM y del FORTAMUN ambos del 2022. Posteriormente, fueron publicadas las cantidades exactas en la Gaceta Estatal, en la que se contemplan las que tocan a nuestro municipio, por lo que existe una disminución en las cantidades proyectadas en el Presupuesto de Egresos aprobado, en razón a lo cual el Tesorero Municipal, solicitó la modificación al Presupuesto en cita, así como la aplicación del FORTAMUN 2022, cuyo importe se distribuirá para el pago del adeudo que tiene el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, con la Comisión Nacional del Agua y la Comisión del Agua del Estado de México y acorde a las reglas de operación del Fondo. Por lo cual pongo a consideración de la Asamblea el presente proyecto de Acuerdo y les consulto ¿Existe algún comentario?". **El Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor,** manifestó: "Muchas gracias, Presidente, Secretario, en mención a este punto y derivado de un análisis, sólo quiero mencionar que en las aportaciones que se realizan a través del FORTAMUN hacia esta Administración, del total destinado trescientos treinta y dos millones setecientos cincuenta y un mil novecientos noventa y un pesos, serán aplicados para el pago al adeudo del Organismo del Agua, como bien lo mencionó Presidente y el

monto restante de ciento sesenta y nueve millones, ciento sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta y ocho pesos, serán asignados al pago de sueldos, aguinaldo y prima vacacional al personal operativo de las Direcciones de Seguridad Pública y Protección Civil, por lo que solicito de manera respetuosa, se nos amplíe y detalle la información de cómo será destinada la diferencia de dicho fondo a estas Direcciones ya mencionadas y cuánto personal operativo está considerado para esta aportación. Muchas gracias". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, mencionó: "Gracias, Regidor". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, comentó: "¿Alguien más? En base a tu comentario, ¿Cuál sería el tema en particular, mi Regidor? Para tenerlo claro". **El Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor**, respondió: "De la aportación del FORTAMUN, están considerados quinientos un millones, novecientos dieciséis mil seiscientos sesenta pesos, usted ya mencionó, que trescientos treinta y dos millones, setecientos cincuenta y un mil novecientos noventa y un pesos, son aplicados para el adeudo del Organismo del Agua, pero referente a los ciento sesenta y nueve millones, ciento sesenta y cuatro mil, seiscientos sesenta y ocho pesos, nos indican que es para el pago de sueldos, aguinaldos para la dirección de Seguridad Pública y Protección Civil, lo único que estamos solicitando, es que nos den el desglose para cuánto personal operativo está considerado, porque no nos lo están indicando, Presidente". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expuso: "Correcto, lo que destaco es que se va aplicar de acuerdo a lo que la Ley nos permite y estoy de acuerdo en que se pueda desglosar para que quede claro, porque sí va para el tema de pago de seguridad pública, le digo, de lo que nos resta, de lo que se va para la deuda y lo que tenga que ver con el pago de salarios finales, pero sí, como bien lo refieres, estoy de acuerdo en que se pueda desglosar y ver cómo se va a etiquetar ese recurso ¿Alguien más? no siendo el caso Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente punto". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafos primero y segundo y IV párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25 fracción IV, 36 inciso a), 37, 38 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 125 párrafo primero y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XXXIX y XLVI, 48 fracciones II y XXVI, 93, 95 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 285 párrafo tercero, 291, 305, 319, 320 y 322 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. **PRIMERO.** Se aprueba a la Tesorería Municipal, la aplicación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) de \$501'916,660.71 (Quinientos un millones novecientos dieciséis mil seiscientos sesenta pesos 71/100 M.N.) los cuales tendrán la siguiente distribución: \$332'751,991.94 (Trescientos treinta y dos millones setecientos cincuenta y un mil novecientos noventa y un pesos 94/100 M.N.) para el pago del adeudo que tiene el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México (OPDM) con la Comisión Nacional del Agua y la Comisión del Agua del

Estado de México y \$169'164,668.77 (Ciento sesenta y nueve millones ciento sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta y ocho pesos 77/100 M.N.) que ejercerá el municipio acorde a las reglas de operación aplicables al FORTAMUN. **SEGUNDO.** Se autoriza la modificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, pasando de un importe de \$4,452'248,257.42 (Cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos millones doscientos cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta y siete pesos 42/100 M.N.) a \$4,421'065,522.84 (Cuatro mil cuatrocientos veintiún millones sesenta y cinco mil quinientos veintidós pesos 84/100 M.N.), atento a lo siguiente: -----

- En la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el 11 de mayo de 2022, se aprobó la disminución de \$2'584,445.97 (Dos millones quinientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 97/100 M.N.) del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal 2022 (FEFOM), por lo que el presupuesto global quedó en la cantidad de \$4,449'663,811.45 (Cuatro mil cuatrocientos cuarenta y nueve millones seiscientos sesenta y tres mil ochocientos once pesos 45/100 M.N.)-----
- Asimismo, se tuvo una disminución al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 de un importe de \$28'598,288.61 (Veintiocho millones quinientos noventa y ocho mil doscientos ochenta y ocho pesos 61/100 M.N.) del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022 (FORTAMUN), por lo que el presupuesto global quedó en la cantidad de \$4,421'065,522.84 (Cuatro mil cuatrocientos veintiún millones sesenta y cinco mil quinientos veintidós pesos 84/100 M.N.)-----

TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

3. El **Tercer Punto** del Orden del Día, se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual se autorizan las modificaciones, actualizaciones y adecuaciones al Tabulador de Sueldos y Salarios, Categorías Requeridas y sus Accesorios Establecidas, para el ejercicio fiscal 2022. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Hago de su conocimiento que el Maestro Luis Antonio Gutiérrez Herrera, Director de Administración, vía Tesorería Municipal, solicitó se autorizarán modificaciones, actualizaciones y adecuaciones al Tabulador de Sueldos y Salarios, con la finalidad de homologar los puestos funcionales; por lo que en aras de optimizar los recursos y ejercerlos de conformidad con las disposiciones legales vigentes y principios contables aplicables, asegurando con ello la transparencia en los recursos, pide se actualice el Tabulador de Sueldos. Se precisa que la Tesorería Municipal realizó una revisión al formato proporcionado, del cual se desprende que una vez aprobado se realizarán los ajustes presupuestales necesarios. Por lo cual pongo a consideración de la Asamblea el presente proyecto de Acuerdo y les consulto ¿Existe algún comentario? **El Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor,** manifestó: "Muy buenas tardes, compañeras, compañeros Ediles, más o menos en el mismo sentido compañeros, de la intervención que me antecedió de mi compañero Regidor Mauricio Ontiveros, sin duda que son modificaciones,

actualizaciones, adecuaciones al tabulador de sueldos y salarios, categorías requeridas y sus accesorios establecidos. Quiero comentar Señor Presidente, con todo respeto, que sólo nos fue enviada la actualización de los montos contenidos en el capítulo mil, Servicios Personales, reflejada en el formato PBRM 05 desagregada por puesto funcional, que es el número de plazas, categorías y percepciones, que ahorita nos hizo llegar también por vía WhatsApp el Secretario, del punto anterior, no de éste; por lo que un servidor solicita al Titular de la Dirección de Administración, nos pueda informar para complementar la información y nosotros en nuestra calidad de Órgano de Gobierno, lo siguiente: la actualización de los montos contenidos en el capítulo mil por Servicios Personales reflejada en el formato PBRM 04 desagregada por partidas presupuestales y su correspondiente calendarización para el presente ejercicio fiscal; dos, se presente el desglose y detalle del total de las nuevas plazas por categoría y a qué unidades administrativas estarán adscritas; tres, se detalle qué funciones desempeñan estos servidores públicos para dar cabal cumplimiento a los objetivos y líneas de acción del plan de desarrollo municipal como lo señala el Considerando Quinto del Proyecto de Acuerdo. Y por parte, compañeras, compañeros, del Tesorero Municipal, los alcances en términos presupuestales de los montos en los traspasos internos externos; hago aquí mención, que tampoco se nos envió. Así mismo, se indique por parte del funcionario citado si está en su ámbito de competencia lo señalado en el Acuerdo en su numeral Segundo, respecto a que él hará la actualización programática presupuestal en términos del presente Acuerdo. Finalmente, se considera oportuno, que en términos del Acuerdo propuesto, el titular de la UIPPE y/o Secretario Técnico, presente en función de sus atribuciones y facultades, el alcance del impacto de la incorporación de estas plazas y los servidores públicos que las ocuparán en el cumplimiento de los programas presupuestarios y sus correspondientes temas. Desde luego, compañeras, compañeros, que lo hago en función de la calidad que tenemos nosotros como un órgano de gobierno, señor Presidente está faltando esta información y creo que es muy importante, pues para que nosotros también podamos tener conocimiento de lo que se está diciendo en este momento, gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, comentó: "Atendiendo el comentario de nuestro Regidor, el caso de la tabulación, tiene que ver con la corrección o la aplicación correcta de la Ley en cada una de las plazas ya existentes, para que no se incurra, es decir, no puede haber un salario menor y una gratificación mayor, porque hay un porcentaje, es lo que pedí que se revisara. No habrá nuevas plazas, al contrario, vamos a revisar Dirección por Dirección para hacer la reconducción y eso quiero que sea transparente a ustedes, porque no vamos a crear nuevas plazas, al contrario, lo que queremos es más bien, esa disminución o esa buena aplicación del tabulador que implicará efectivamente lo que refieres, pero estoy de acuerdo en que se les haga llegar lo que tú refieres, la actualización, las partidas, cómo se genera, porque no es incrementar, más bien es ajustar, nivelar, pero para que quede claro el punto, es que ustedes nos autoricen la modificación, la actualización y de hecho pedí, que en cuanto ustedes tuvieran el favor de aprobar, que nos permitieran homologar sueldos, salarios, pedí revisar toda la nómina, uno por uno, porque eso implica una responsabilidad de todos. Entonces, estoy de acuerdo con ello, para que se pueda generar y ver cuántas plazas hay y no debe haber incremento, al contrario, tenemos que cumplir lo que nos marca la Ley de no pasar el porcentaje al que tenemos derecho, adelante".

El Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor, expresó: "Gracias, Presidente, comentar que se toma del fondo de previsiones este aumento de plazas, según el documento que nos hicieron llegar, Señor Presidente, son cuatrocientas veinticinco plazas, ciento setenta y siete de confianza y de sindicalizados, doscientos sesenta y uno y eventuales pasaron de trece a cero. Entonces, sí quiero agregar eso, que es un fondo que está como previsión, un fondo que se utiliza para ese propósito, pero que sí es muy importante porque es toda una planeación y por eso empecé diciendo el título, porque son actualizaciones, adecuaciones, tabuladores, salarios, categorías requeridas y sus accesorios establecidos, que es lo que estoy solicitando y sí Presidente, pedirle respetuosamente y desde luego aquí, que pudiera dársenos esa información que es muy importante para nosotros como órgano de gobierno, no aprobar algo que pues no estuviera dentro de nuestro conocimiento, lo mismo reitero por lo que dijo ahorita mi compañero Regidor Mauricio Ontiveros, muchas gracias" **El Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor,** externó: "Gracias Secretario, Presidente, lo primero que quiero comentar Presidente, es que no se nos dio toda la información necesaria, ese es el primer punto que yo quisiera destacar; segundo, estamos de acuerdo en que el tabulador tiene que tener un orden, una categoría, en eso, claro que estamos de acuerdo, como usted bien dice Presidente, no pueden tener un salario menor y una gratificación mayor, claro que estamos de acuerdo en reordenarlo, estamos de acuerdo en esa parte, pero igual a mí no me queda claro esa parte; primero, en lo poco que nos mandaron, nos dicen que hay cuatro mil novecientas y tantas plazas y después, en el mismo documento, dice cinco mil trescientas cinco plazas, como bien decía el Regidor Gatica, salen del fondo de previsión, pero no está claro las categorías ni nada, entonces, también pediría si ya está aquí el Director de Administración, que nos explique esas categorías. Sería cuanto, gracias." **La Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora,** expresó: "Gracias Secretario, fíjense que el día de ayer, durante la reunión de pre cabildo en la que pudimos tener oportunidad de conocer el documento, de solicitar, de hecho información la cual nos fue entregada, hacíamos varias reflexiones que a mí me gustaría compartir con mis compañeros, sobre precisamente la importancia de contar hoy con un tabulador mensual de sueldos y salarios actualizado, por supuesto que responda a las nuevas necesidades de Tlalnepantla, de una Administración Pública Municipal que entienda la disciplina administrativa, para alcanzar la disciplina financiera y que al revisar el documento donde se desglosan, no solamente las categorías o las nuevas denominaciones que hoy vamos a tener en el caso de los puestos que están proponiéndose, que se compacta, que me parece que es muy importante, y hoy lo quiero decir en mi calidad de Ex Directora de Administración de este Gobierno Municipal, también por supuesto lo digo en mi calidad de Regidora, pero quiero en ese sentido abonar un poco a la comprensión en el sentido de la importancia de que logremos el día de hoy, aprobar este tabulador porque yo creo que las dudas y las inquietudes que hoy se han vertido, no tienen que ver con el tabulador, sino con el presupuesto en servicios personales y me parece que son dos cosas diferentes, creo que es importante también, verdad, que nos compartan la información de cuánto vamos a estar gastando pero, creo que quedó bastante claro en la revisión de este documento, que no hay un incremento presupuestal, que no es que ahora va a ver más plazas ni nada, sino que al contrario, lo que se está haciendo es compactar el número de plazas, el

número de puestos que antes había para quedar en menos puestos pero que no afectan, ni a los trabajadores y mucho o menos al presupuesto en materia de servicios personales y por eso, yo creo que sí, claro es importante conocer los accesorios de los que ha hablado mi compañero Iván; sin embargo, me parece que una cosa no compromete la otra, es decir, el documento que nos han entregado, el nuevo tabulador, en realidad no tiene que ver en este caso, con un incremento al presupuesto de servicios personales y por eso yo sí quisiera que en ese sentido, pudiéramos analizarlo en esa lógica. Es cuanto, Presidente". **El Ciudadano Victor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor**, comentó: "Sí gracias, nada más sumarme a la petición de la información que hagan llegar, que también la puedan turnar a mi oficina. Es cuanto, gracias". **El Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor**, manifestó: "Directamente quiero agregar que entendemos las dificultades que se presentan en la alineación de un Gobierno que tiene ya ocho meses; sin embargo, sí creo importante resaltar que esto que acabamos de exponer es fundamental, es muy puntual, es muy preciso, no me lo estoy sacando de la manga o cualquiera de mis compañeros, es algo con lo que hay que cumplir Señor Presidente, yo quiero anticipar que votaré a favor; pero, en protesta Señor Presidente y sí le solicito aquí en público y quede grabado en audio, pues ésta comparecencia, tanto del Tesorero como del Director de Administración, para que nos puedan desglosar todo lo que ahorita hice mención y con todo gusto lo hago llegar a usted ciudadano Presidente, muchas gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "¿Alguien más? No siendo el caso, Secretario del Ayuntamiento, consulte a la Asamblea si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo primero y IV párrafo cuarto y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 fracción I y 65 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 125, 128 fracciones II y XIV y 147 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XIX párrafos tercero y cuarto, XXXIX y XLVI y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 98 fracciones XV y XVI de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 285 párrafos cuarto y sexto y 289 párrafos cuarto, quinto y sexto, 317 y 317 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios. **PRIMERO.** Se aprueban las modificaciones, actualizaciones y adecuaciones al Tabulador de Sueldos y Salarios, categorías requeridas y sus accesorios del ejercicio fiscal 2022, dada la demanda de personal de las dependencias e institutos municipales, en términos del Tabulador anexo al presente Acuerdo. **SEGUNDO.** Se instruye al Tesorero Municipal para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las adecuaciones presupuestales necesarias para el ejercicio fiscal 2022, los trasposos internos y externos, y en su caso, la actualización programática-presupuestal, en términos del presente Acuerdo y disposiciones legales que correspondan. **TERCERO.** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que, notifique el contenido del presente Acuerdo al Tesorero Municipal, al Director de Administración y al Titular de la Unidad de

Información, Planeación, Programación y Evaluación, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen las acciones correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo y para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CUARTO.** Se instruye al Contralor Interno Municipal para que, en el ámbito de sus atribuciones verifique el estricto cumplimiento del presente Acuerdo, en términos de las disposiciones legales aplicables. **QUINTO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. **SEXTO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial 'Gaceta Municipal'. Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas.

ANEXO

Página 1 de 6



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PBRM 05	TABULADOR DE SUELDOS
---------	----------------------

ENTE PÚBLICO:	TLALNEPANTLA DE BAZ						No.	92								
	PUESTO FUNCIONAL	NIVEL	No. DE PLAZAS	CATEGORÍA					DIETAS	SUELDO BASE	SUELDOS Y SALARIOS COMPACTADOS AL PERSONAL EVENTUAL	COMPENSACIÓN	GRATIFICACIONES	OTRAS PERCEPCIONES	AGUINALDO	AGUINALDO DE EVENTUALES
CONFIANZA				SINDICALIZADO	EVENTUAL											
PRESIDENTE MUNICIPAL	32	1	1	0	0	0	1,712,916.00						100,324.00		71,371.50	1,974,611.50
SINDICO (A)	31 BIS	2	2	0	0	0	2,903,784.00						322,842.87		120,991.00	3,347,417.87
TEODORERO MUNICIPAL	31 A	1	1	0	0	0	1,429,368.00						158,818.87		59,557.00	1,647,743.87
CONTRALOR INTERNO MPAL.	31 A	1	1	0	0	0	1,429,368.00						158,818.87		59,557.00	1,647,743.87
SRIO. AYUNTAMIENTO	31 A	1	1	0	0	0	1,429,368.00						158,818.87		59,557.00	1,647,743.87
DIRECTOR	31 A	2	2	0	0	0	2,859,736.00			105,535.20			317,637.33		119,114.00	3,401,022.53
DIRECTOR	31 B	10	10	0	0	0	13,693,600.00						1,521,520.00		570,570.00	15,785,770.00
SECRETARIO TECNICO	31 B	1	1	0	0	0	1,309,368.00						152,152.00		57,057.00	1,578,577.00
COMISARIO	31 D	1	1	0	0	0	1,209,420.00						144,300.00		54,142.50	1,497,862.50
REGIDOR (A)	31 E	12	12	0	0	0	15,385,593.60						1,709,510.40		641,066.40	17,736,170.40
SUBSECRETARIO	31 G	2	2	0	0	0	2,344,416.00						260,490.87		97,684.00	2,702,590.87
SUBTESORERO	31 G	2	2	0	0	0	2,344,416.00						260,490.87		97,684.00	2,702,590.87
SECRETARIO PARTICULAR	31 I	1	1	0	0	0	1,085,648.00						118,405.33		44,402.00	1,228,455.33
SUBDIRECTOR	31 K	45	45	0	0	0	44,015,400.00			364,166.40			4,000,600.00		1,833,975.00	51,104,141.40
COORDINADOR DE ASESORES	31 K	1	1	0	0	0	978,120.00						108,880.00		40,755.00	1,127,555.00
TITULAR DE INSTITUTO	31 K	4	4	0	0	0	3,912,480.00						434,720.00		163,020.00	4,510,220.00
SRIO. PART. OFNA. PRESID.	31 K	1	1	0	0	0	978,120.00						108,880.00		40,755.00	1,127,555.00
SUBCONTRALOR	31 K	4	4	0	0	0	3,912,480.00						434,720.00		163,020.00	4,510,220.00
SRIO. TECNICO DEL CONSEJO MPAL. DE SEG. PUBL.	31 K	1	1	0	0	0	978,120.00						108,880.00		40,755.00	1,127,555.00
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA	31 K	1	1	0	0	0	978,120.00						108,880.00		40,755.00	1,127,555.00
SECRETARIO PARTICULAR	30 BIS	1	1	0	0	0	913,408.00						101,489.87		38,058.70	1,052,956.57
DEPENDSOR MPAL. DERECHOS HUMANOS	30 B	1	1	0	0	0	539,268.00						93,252.00		34,868.30	667,488.30
COORDINADOR	30 D	8	8	0	0	0	5,555,424.00			734,916.00			617,269.33		231,476.00	7,139,085.33
PROCURADOR SOCIAL	30 E	1	1	0	0	0	694,428.00						77,159.87		28,934.50	800,521.17
COORDINADOR DE CAJA GRAL.	30 E	1	1	0	0	0	694,428.00						77,159.87		28,934.50	800,521.17
COORD. MPAL. DE ZONA ORIENTE	30 E	1	1	0	0	0	694,428.00						77,159.87		28,934.50	800,521.17
SRIO. PART. DE SRIO. DEL AYTO.	30 E	1	1	0	0	0	694,428.00			412,625.20			77,159.87		28,934.50	1,213,348.37
JEFE DE DEPARTAMENTO	30 F	2	2	0	0	0	1,388,856.00						154,317.33		57,866.00	1,601,042.33
ASISTENTE	30 G	2	2	0	0	0	1,262,572.00						140,285.87		52,807.20	1,455,465.07
AYUDANTA ESPECIALIZADA	30 H	1	1	0	0	0	597,664.00						65,296.00		24,486.00	677,446.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	30 J	2	2	0	0	0	1,068,400.00						115,720.00		44,520.00	1,231,720.00
ASISTENTE	30 J	15	15	0	0	0	6,013,600.00						690,400.00		333,900.00	9,237,900.00

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PBRM 05	TABULADOR DE SUELDOS
---------	----------------------

ENTE PÚBLICO:		TLALNEPANTLA DE BAZ										No.	92		
PUESTO FUNCIONAL	NIVEL	No. DE PLAZAS	CATEGORÍA			DIETAS	SUELDO BASE	SUELDOS Y SALARIOS COMPACTADOS AL PERSONAL EVENTUAL	COMPENSACIÓN	GRATIFICACIONES	OTRAS PERCEPCIONES	AGUINALDO	AGUINALDO DE EVENTUALES	PRIMA VACACIONAL	TOTAL
			CONFIANZA	SINDICALIZADO	EVENTUAL										
ASESOR	30 J	1	1	0	0		534,240.00				59,360.00		22,260.00	615,860.00	
SECRETARIO PARTICULAR	30 J	4	4	0	0		2,136,960.00		1,599,458.40		237,440.00		89,040.00	4,062,898.40	
ASISTENTE	29 BS	1	1	0	0		511,828.00				56,829.87		21,226.29	590,024.87	
ENLACE ADMINISTRATIVO	29 A	5	5	0	0		2,300,060.00		1,292,224.60		264,453.33		99,170.00	4,056,908.13	
JEFE DE DEPARTAMENTO	29 A	48	48	0	0		22,848,768.00				2,538,752.90		652,022.00	26,338,552.00	
TECNICO ADMINISTRATIVO	29 B	2	2	0	0		879,736.00				97,637.33		36,614.00	1,012,987.33	
ASISTENTE	29 C	2	2	0	0		965,468.00		694,555.20		96,165.33		36,062.00	1,892,279.53	
ENLACE ADMINISTRATIVO	29 D	10	10	0	0		3,734,760.00		1,648,713.60		414,973.33		155,615.00	5,954,061.93	
JEFE DE DEPARTAMENTO	29 D	125	125	0	0		46,684,500.00		552,882.00		5,187,166.67		1,945,167.50	54,380,746.87	
TEC. DE UNIDAD ESPECIAL A	29 BS	18	0	18	0		6,217,776.00	1,935,684.00	176,311.20		1,398,999.60		483,634.80	10,212,375.60	
TEC. DE UNIDAD ESPECIAL B	29 BS	28	0	28	0		9,572,095.00	2,156,947.20	10,800.00		2,176,221.60		753,274.13	14,766,439.73	
TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C	29 BS	167	0	167	0		57,687,144.00	6,395,595.60	35,628.00		12,979,607.40		4,496,777.87	81,584,662.87	
ASISTENTE	28 A	18	18	0	0		6,111,504.00	0.00	391,226.40		679,056.00		254,646.00	7,445,432.40	
DIRECTOR DE BANDA	28 C	1	1	0	0		332,275.20				36,919.47		15,844.80	383,039.47	
POLICIA TERCERO URI	27 BS	1	1	0	0		320,478.24		23,321.04		68,546.73		21,363.22	433,711.23	
TEC. DE UNIDAD A	27 A	273	0	273	0		66,771,412.00	36,591.60	5,466,992.40		19,520,567.70		6,748,887.60	118,547,961.00	
ASISTENTE	27 B	1	1	0	0		312,000.00		195,960.00		34,666.57		13,900.00	555,626.57	
CRONISTA MUNICIPAL	27 D	1	1	0	0		300,000.00				33,333.33		12,500.00	345,833.33	
ASISTENTE	27 D	2	2	0	0		600,000.00				66,666.67		25,000.00	691,666.67	
TECNICO ADMINISTRATIVO	27 B	2	2	0	0		600,000.00				66,666.67		25,000.00	691,666.67	
ASISTENTE	26 A	3	3	0	0		897,253.20				99,634.80		37,385.55	1,034,333.55	
OFICIAL	26 B	6	6	0	0		1,763,785.20		1,246,326.24		377,249.89		117,584.35	3,504,925.67	
ENLACE ADMINISTRATIVO	26 C	6	6	0	0		1,753,498.00		1,514,396.40		194,632.00		73,062.00	3,555,608.40	
TECNICO ADMINISTRATIVO	26 E	4	4	0	0		1,133,592.00				242,539.78		75,596.00	1,452,008.53	
SUBOFICIAL	25 A	7	7	0	0		1,837,299.76				392,989.45		122,463.36	2,352,713.13	
POLICIA TERCERO	25 B	1	1	0	0		255,464.64				54,641.85		17,030.39	327,136.88	
JEFE DE SECTOR BANDO MPAL	25 D	4	0	4	0		990,432.00				222,847.20		77,033.00	1,290,312.00	
OFICIAL MEDIADOR, CONCILIADOR	25 D	3	0	3	0		742,624.00				167,135.40		57,775.20	967,534.60	
MÉDICO LEGISTA	25 D	3	0	3	0		742,624.00				167,135.40		57,775.20	967,534.60	
OFICIAL SECRETARIO	25 D	1	0	1	0		247,610.00				55,711.00		19,259.40	322,579.20	
OFICIAL CALIFICADOR	25 D	10	0	10	0		2,476,080.00				557,118.00		182,584.00	3,225,782.00	
TECNICO ESPECIAL	25 D	100	0	100	0		44,569,440.00		6,166,451.20		10,028,124.00		3,466,512.00	64,220,527.20	
TECNICO ESPECIAL	25 E	1	0	1	0		244,959.84				55,115.90		19,052.43	319,128.24	

2



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2022



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

FORM 05	TABULADOR DE SUELDOS
---------	----------------------

ENTE PÚBLICO:	TLALNEPANTLA DE BAZ					DIETAS	SUELDO BASE	SUELDOS Y SALARIOS COMPACTADOS AL PERSONAL EVENTUAL	COMPENSACIÓN	GRATIFICACIONES	OTRAS PERCEPCIONES	AGUINALDO	AGUINALDO DE EVENTUALES	PRIMA VACACIONAL	TOTAL
	PUESTO FUNCIONAL	NIVEL	CATEGORÍA												
			No. DE PLAZAS	CONFIANZA	SINDICALIZADO										
POLICIA PRIMERO	25 F	21	21	0	0		4,921,219.00		88,094.08		1,052,594.24		328,081.32	6,389,999.24	
ASISTENTE	25 G	1	0	1	0		226,918.00				61,056.73		17,649.24	295,624.77	
TECNICO ADMINISTRATIVO	25 I	5	0	5	0		1,112,296.00		56,888.00		250,287.60		86,508.00	1,507,611.20	
TECNICO DEPARTAMENTAL	25 J	1	0	1	0		211,788.00		9,642.00		47,652.30		16,472.40	285,524.70	
POLICIA SEGUNDO	25 K	73	73	0	0		15,274,251.36		460,458.00		3,206,992.65		1,618,283.42	20,019,995.44	
POLICIA	24 A	2	2	0	0		400,824.32				85,580.76		28,668.28	512,253.37	
POLICIA	24 C	1	1	0	0		197,505.72		83,588.72		42,244.20		13,167.65	336,485.77	
OP. MAQUINA PESADA	24 D	18	0	18	0		3,530,852.00	325,200.00	215,340.00		704,454.20		274,629.60	5,149,585.80	
TEC. DE UNIDAD B	24 D	267	0	267	0		50,414,148.00	4,788,243.20	3,338,618.40		11,345,183.30		3,921,100.40	73,815,293.30	
TECNICO ESPECIAL	24 E	187	187	0	0		20,701,532.00		2,067,250.00		2,300,214.67		862,380.50	25,931,977.97	
SUBCOMANDANTE A BOMBERO A	22 A	2	2	0	0		383,424.00				82,010.13		25,561.60	490,995.73	
IBIBLIOTECARIO	23 B	9	0	9	0		1,716,120.00	81,000.00	95,580.00		385,127.00		131,476.00	2,412,303.00	
POLICIA TERCERO	23 C	225	225	0	0		42,220,849.32		931,759.56		9,630,570.68		2,814,723.33	54,997,963.49	
TEC. DE CAMPO A	22 A	17	0	17	0		3,023,484.00		331,142.40		600,283.90		235,159.87	4,270,070.17	
TEC. DE CAMPO A	22 B	1	1	0	0		177,840.00				19,760.00		7,410.00	205,010.00	
TECNICO ADMINISTRATIVO	22 C	3	3	0	0		530,020.00				58,891.20		22,084.20	610,995.20	
POLICIA	22 E	724	724	0	0		120,764,503.28		1,049,047.12		25,610,185.41		8,090,966.88	155,663,702.61	
CAJERO	22 F	1	0	1	0		163,488.00	9,000.00	10,620.00		36,784.00		12,715.73	232,607.73	
MECANICO A	22 F	7	0	7	0		1,144,416.00	63,000.00	87,026.40		257,493.60		89,010.13	1,640,945.13	
TEC. DE UNIDAD C	22 F	267	0	267	0		43,651,296.00	2,441,585.60	3,362,754.40		9,821,541.60		3,395,100.00	62,662,180.40	
BOMBERO	22 G	88	88	0	0		15,568,128.00		81,600.00		3,329,849.60		1,037,275.20	20,017,452.80	
PRIMER OFICIAL	22 G	6	6	0	0		973,008.00				208,115.00		64,687.20	1,245,890.20	
SEGUNDO OFICIAL	22 G	4	4	0	0		648,672.00				138,743.73		43,244.00	830,660.53	
TECNICO DE MANTENIMIENTO	22 H	1	1	0	0		161,412.00				17,934.67		6,725.50	186,072.17	
TECNICO ADMINISTRATIVO	22 H	9	9	0	0		1,452,708.00				161,412.00		60,529.50	1,674,649.50	
SUBCOMANDANTE A BOMBERO B	21 B8	2	2	0	0		316,128.00				67,616.27		21,078.20	404,819.47	
TECNICO ADMINISTRATIVO	21 A	388	388	0	0		57,620,256.00		16,111,597.92		6,435,584.00		2,413,344.00	82,680,751.92	
OFICIAL REG. CIVIL	21 A	5	5	0	0		706,960.00				87,440.00		32,790.00	907,190.00	
INSPECTOR DE VIA PUBLICA	21 A	30	30	0	0		4,721,760.00		69,528.00		524,640.00		196,740.00	5,512,668.00	
OFICIAL SECRETARIO	21 A	8	8	0	0		1,259,136.00				139,994.00		52,464.00	1,451,600.00	
ADMINISTRADOR DE DEPTVO	21 A	3	3	0	0		472,176.00				52,464.00		19,674.00	544,314.00	
SECRETARIO OPERATIVO	21 A	1	1	0	0		157,392.00				17,488.00		6,558.00	181,438.00	
MEDICO	21 A	1	1	0	0		157,392.00				17,488.00		6,558.00	181,438.00	

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

P6RM 05	TABULADOR DE SUELDOS
---------	----------------------

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO:		TLALNEPANTLA DE BAZ					No.	92							
PUESTO FUNCIONAL	NIVEL	No. DE PLAZAS	CATEGORÍA			DIETAS	SUELDO BASE	SUELDOS Y SALARIOS COMPACTADOS AL PERSONAL EVENTUAL	COMPENSACIÓN	GRATIFICACIONES	OTRAS PERCEPCIONES	AGUINALDO	AGUINALDO DE EVENTUALES	PRIMA VACACIONAL	TOTAL
			COMPANIA	SINDICALIZADO	EVENTUAL										
TECNICO ESPECIAL A	21 C	1	0	1	0	-	144,756.00	-	9,000.00	13,800.00	-	32,572.00	-	11,259.73	211,400.53
TECNICO ESPECIAL A	21 D	1	1	0	0	-	144,756.00	-	-	-	-	16,004.00	-	6,031.50	166,871.50
TECNICO DE MANTENIMIENTO	26 B5	1	1	0	0	-	132,055.20	-	-	-	-	14,672.00	-	5,502.50	152,229.70
TECNICO ADMINISTRATIVO	20 B3	14	14	0	0	-	1,040,772.00	-	-	-	-	205,419.20	-	77,032.20	2,131,224.20
MAESTRO DE INGLES	20 A	15	15	0	0	-	1,564,995.20	-	-	-	-	218,332.80	-	81,874.60	2,265,202.60
TECNICO A ESPECIALIZADO	20 C	25	0	25	0	-	3,543,456.00	-	252,000.00	394,363.20	-	797,277.60	-	275,502.13	5,262,608.93
TECNICO A ESPECIALIZADO	20 D	1	1	0	0	-	125,540.00	-	-	-	-	14,000.00	-	5,272.50	145,812.50
TECNICO ADMINISTRATIVO	20 F	264	264	0	0	-	32,094,592.00	-	-	4,551,669.40	-	3,588,288.00	-	1,045,600.00	41,780,157.40
PARAMEDICO	20 F	25	25	0	0	-	3,547,512.00	-	-	52,308.00	-	394,163.00	-	147,813.00	4,141,801.00
INSPECTOR	20 F	7	7	0	0	-	856,286.00	-	-	-	-	95,144.00	-	35,679.00	987,119.00
OFICIAL SECRETARIO	20 F	1	1	0	0	-	122,328.00	-	-	-	-	13,592.00	-	5,007.00	141,927.00
TECNICO ELECTRICISTA	20 H	3	0	3	0	-	356,500.00	-	-	63,576.00	-	80,214.30	-	27,728.40	528,028.70
TECNICO ELECTRICISTA	20 I	1	0	1	0	-	119,024.00	-	-	-	-	26,735.40	-	9,241.87	154,001.27
RESIDENTE A	20 J	7	0	7	0	-	800,088.00	-	-	140,806.40	-	186,709.80	-	64,582.40	1,222,326.60
RESIDENTE B	20 J	2	0	2	0	-	237,168.00	-	-	19,800.00	-	53,352.00	-	18,446.40	328,777.20
SRA. DIRECTOR	20 J	7	0	7	0	-	800,088.00	-	-	135,674.40	-	186,709.80	-	64,582.40	1,277,054.60
SRA. EJECUTIVA	20 J	9	0	9	0	-	1,067,256.00	-	-	169,380.00	-	240,132.60	-	83,008.80	1,560,777.40
TECNICO ADMINISTRATIVO	31 C	1	1	0	0	-	117,770.40	-	-	-	-	13,005.60	-	4,907.10	135,783.10
MAESTRO DE ARTE	20 K	13	13	0	0	-	1,513,774.00	-	-	-	-	158,197.12	-	63,073.92	1,745,045.12
MAESTRO DE INGLES	20 K	27	27	0	0	-	3,143,992.32	-	-	-	-	348,332.48	-	130,989.60	3,624,324.40
MUSICO	20 L	2	0	2	0	-	226,296.00	-	-	-	-	50,916.60	-	17,600.00	294,813.40
OPERADOR DE MAQUINA	20 M	48	0	48	0	-	5,275,008.00	-	-	1,600,790.40	-	1,156,676.80	-	410,279.40	8,472,953.60
OPERADOR VEHICULO A	20 O	1	0	1	0	-	109,364.00	-	-	17,016.00	-	24,723.90	-	8,546.53	169,170.43
TECNICO A	20 P	274	0	274	0	-	30,104,928.00	-	-	2,296,236.00	-	6,773,608.00	-	2,341,494.40	41,516,267.20
ALMACENISTA A	20 Q	1	0	1	0	-	108,216.60	-	-	30,240.00	-	24,348.60	-	8,416.50	171,221.40
TECNICO ADMINISTRATIVO	19 B5	1	1	0	0	-	106,274.40	-	-	-	-	11,008.27	-	4,426.10	122,518.77
TECNICO DE MANTENIMIENTO	19 A	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TECNICO ADMINISTRATIVO	19 A	3	3	0	0	-	312,242.40	-	-	-	-	34,693.60	-	13,010.10	359,946.10
SUPERVISOR	19 B	1	1	0	0	-	103,788.00	-	-	-	-	11,532.00	-	4,324.50	119,644.50
MAESTRO DE ARTE	19 I	10	10	0	0	-	1,018,806.40	-	-	-	-	113,209.60	-	42,453.60	1,174,569.60
MAESTRO DE INGLES	19 I	15	15	0	0	-	1,833,995.52	-	-	49,744.80	-	203,777.28	-	76,416.48	2,163,934.08
TECNICO ADMINISTRATIVO	19 J	151	151	0	0	-	19,367,400.00	-	-	2,782,960.00	-	2,151,933.33	-	608,575.00	25,109,268.33
ADMINISTRADOR DE DEPTVO	19 J	7	7	0	0	-	708,600.00	-	-	-	-	78,866.67	-	29,575.00	817,041.67

L

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PRM 05 TABULADOR DE SUELDOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO:		TLALNEPANTLA DE BAZ					No.	92							
PUESTO FUNCIONAL	NIVEL	No. DE PLAZAS	CATEGORÍA			DIETAS	SUELDO BASE	SUELDOS Y SALARIOS COMPACTADOS AL PERSONAL EVENTUAL	COMPENSACIÓN	GRATIFICACIONES	OTRAS PERCEPCIONES	AGUINALDO	AGUINALDO DE EVENTUALES	PRIMA VACACIONAL	TOTAL
			CONFIANZA	SINDICALIZADO	EVENTUAL										
TECNICO ADMINISTRATIVO	19 K	0	0	0	0										
TECNICO ADMINISTRATIVO	19 A	0	0	0	0										
INSPECTOR/AUDITOR	19 C	4	4	0	0		357,216.00			316,391.20		39,630.67		14,694.00	808,101.87
MAESTRO DE ARTE	19 D	6	6	0	0		923,939.72					58,222.00		21,633.29	604,064.00
MAESTRO DE INVOLES	19 D	15	15	0	0		1,308,999.00					145,555.20		54,563.20	1,610,135.20
MUSICO	19 E	33	33	0	0		3,327,650.00					389,720.00		139,845.00	3,835,845.00
COMANDANTE DE SECTOR	19 F	19	19	0	0		1,536,316.00		405,848.00	790,894.64		170,335.20		63,763.20	2,960,457.04
OFICIAL PRIMERO	19 H	19	19	0	0		1,458,561.00			677,581.69		311,970.12		97,237.44	2,545,350.64
COMANDANTE	19 I	2	2	0	0		156,272.00		19,000.00	39,016.00		17,585.87		6,594.70	238,469.57
TECNICO ADMINISTRATIVO	17 BB	144	144	0	0		11,145,600.00			4,989,730.00		1,239,400.00		464,400.00	17,877,130.00
OFICIAL SEGUNDO	17 B	6	6	0	0		456,170.00			156,428.00		97,568.78		30,411.36	742,568.14
CAJERO	17 C	16	16	0	0		1,366,144.00					152,076.00		57,006.00	1,575,226.00
OFICIAL TERCERO	17 D	131	131	0	0		9,923,876.00			3,434,699.92		2,122,667.41		661,591.92	16,142,875.05
TECNICO ADMINISTRATIVO	17 E	0	0	0	0										
TECNICO ADMINISTRATIVO	17 G	0	0	0	0										
OFICIAL TERCERO	17 H	1	1	0	0		73,162.00			23,680.00		15,655.13		4,679.52	117,400.65
MAESTRO DE ARTE	17 I	5	5	0	0		363,888.00					40,432.00		15,162.00	419,482.00
TECNICO ADMINISTRATIVO	17 J	0	0	0	0										
TECNICO ADMINISTRATIVO	19 BB	57	57	0	0		4,061,400.00			461,676.00		444,600.00		166,725.00	5,074,401.00
ADMINISTRADOR	18 A	1	1	0	0		69,768.00			38,196.00		7,752.00		2,807.00	118,623.00
TECNICO DE MANTENIMIENTO	18 B	0	0	0	0										
TECNICO DE MANTENIMIENTO	18 C	404	404	0	0		25,694,400.00			1,955,388.00		2,654,933.39		1,070,800.00	31,575,521.39
TECNICO ADMINISTRATIVO	18 C	19	19	0	0		1,208,400.00			35,632.00		134,286.67		59,330.00	1,428,648.67
OPERADOR DE MAQUINA	18 C	1	1	0	0		63,600.00					7,066.67		2,650.00	73,316.67
ASISTENTE DE EDIL	18 C	111	111	0	0		7,038,600.00			13,173,793.00		784,400.00		294,150.00	21,313,943.00
INSTRUCTOR	18 C	2	2	0	0		127,200.00					14,133.33		5,300.00	146,633.33
MAESTRO DE COMPLETO	18 C	25	25	0	0		1,600,000.00					176,666.67		66,250.00	1,842,916.67
TECNICO DE MANTENIMIENTO	18 D	0	0	0	0										
TECNICO ADMINISTRATIVO	18 F	2	2	0	0		121,200.00					13,466.67		5,090.00	139,756.67
TECNICO DE MANTENIMIENTO	18 BB	0	0	0	0										
TECNICO ADMINISTRATIVO	18 BB	0	0	0	0										
TECNICO DE MANTENIMIENTO	18 C	0	0	0	0										
PENSIONA	19 F	0	0	0	0										

Este Hoja con el anexo de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 24 de agosto de 2022.

(Handwritten signatures and marks on the right margin)



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

FORM 05 TABULADOR DE SUELDOS

ENTE PÚBLICO:		TLALNEPANTLA DE BAZ										No.	92		
PUESTO FUNCIONAL	NIVEL	No. DE PLAZAS	CATEGORÍA			DIGNAS	SUELDO BASE	SUELDOS Y SALARIOS COMPACTADOS AL PERSONAL EVENTUAL	COMPENSACIÓN	GRATIFICACIONES	OTRAS PERCEPCIONES	AGUINALDO	AGUINALDO DE EVENTUALES	PRIMA VACACIONAL	TOTAL
			CONFIANZA	SINDICALIZADO	EVENTUAL										
PENSION A	15 H	0	0	0	0										
PENSION A	15 J	0	0	0	0										
TOTAL TABULADOR		5,364	3,700	1,655		20,002,293.60	994,091,119.92		18,936,235.20	89,908,743.00		176,004,418.56		60,672,345.84	1,359,315,156.22

PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL

353,187,782.14

TOTAL 1,712,502,938.36

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ HURTADO	SEGUNDA SINDICO MUNICIPAL C. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MTR. EDMUNDO RAFAEL RANERO BARRERA	TESORERO MUNICIPAL C.P. RICARDO CONTRERAS VELAZQUEZ
---	--	---	--

FECHA DE ELABORACIÓN

DÍA	MES	AÑO

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

- El Cuarto Punto del Orden del Día, se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se autorizan las modificaciones al Programa Anual de Obras Públicas y la modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, ambos del ejercicio fiscal 2022. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, manifestó: "Hago de su conocimiento que, aunado a lo manifestado en el Segundo Punto del Orden del Día de la presente Sesión, donde se aprobó la modificación al Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal, la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, del Gobierno del Estado de México, notificó al Municipio de Tlalnepantla de Baz, que se le otorgó, acorde a la Convocatoria de Presupuesto Participativo, un monto de un millón setecientos setenta y cinco mil doscientos cuarenta pesos con sesenta y nueve centavos, atento a lo cual el Director de Obras Públicas, remitió la propuesta de modificaciones al Programa Anual de Obras Públicas; asimismo, el Tesorero Municipal, remitió la solicitud de modificación al Presupuesto de Egresos por el incremento de la cantidad antes descrita. Por lo cual pongo a consideración de la Asamblea el presente proyecto de Acuerdo y les consulto ¿Existe algún comentario?. La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora, expresó: "Gracias buenas tardes a todos, Presidente con su permiso, hago referencia al oficio MUN25/2021-2022, de fecha diecinueve de julio del dos mil veintidós, dirigido aquí al Gobierno Municipal, suscrito por parte de las autoridades escolares de la Primaria Federalizada, Licenciado Luis Cabrera Lobato, ubicada en la Tercera Sección de la colonia Lázaro Cárdenas, de la cual tuve la oportunidad de verificar, en una visita a la escuela, la petición de los padres de familia, mediante el cual requerían diversos apoyos en beneficio de la población escolar y quiero referirme al punto cuatro en particular, donde mencionan la construcción de un muro de contención, que ya estaba fracturado y que se corría el riesgo de algún deslave o de una fractura mayor, que afectara tanto en las instalaciones, como poner en riesgo a los menores; sin embargo, por lo antes referido quiero aprovechar la ocasión para hacerles extensiva, a los padres de familia de la población estudiantil, a las autoridades escolares y los trabajadores en general de dicha escuela, que el pasado dieciséis de agosto del presente año, se

llevó a cabo la Tercera Sesión de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, que encabeza el Presidente Municipal y de la cual soy integrante, donde se aprobaron por mayoría, diversas modificaciones al presupuesto, que acaban de mencionar, de obras dos mil veintidós, en beneficio de instituciones públicas y es por ello que me complace participarles que dentro de esas modificaciones y ajustes que se hicieron a este programa, se pudo considerar la construcción de este muro de contención, para la Primaria Licenciado Luis Cabrera Lobato; por ello, agradezco al Presidente Municipal, Tony Rodríguez, así como a todos los integrantes de la Comisión, su preocupación de atender y reforzar la cultura de la prevención de accidentes ocasionados por desastres naturales, por lo que adelanto que el sentido de mi voto será a favor, muchísimas gracias". **El Ciudadano Víctor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor,** manifestó: "Gracias, muy buenas tardes a todas y a todos, el día de ayer en pre cabildo, yo solamente hacia una solicitud, se está quitando la rehabilitación del parque infantil, ubicado en avenida de los paseos esquina calle Guanavara, en la Colonia Robles Patera para hacer otra obra, solamente hacer una solicitud que dentro del presupuesto que viene del siguiente año, podamos volver a contemplar la rehabilitación de este parque, ya que como se los comentaba a mis compañeros el día de ayer y al Secretario, es una área que ahorita la ciudadanía está solicitando que se aplique, para evitar que sea un foco de inseguridad, entonces es nada más para solicitar que para el siguiente presupuesto del dos mil veintitrés, se tenga contemplada, en específico esta remodelación o rehabilitación de ese parque infantil, es cuanto Presidente, gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "¿Alguien más? No siendo el caso, Secretario del Ayuntamiento, consulte a la Asamblea si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero, 128 fracciones II y XIV, 129 párrafo primero y 139 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXI, XXXIX y XLVI, 48 fracciones II y XXVI y 96 Bis fracciones XIV, XV y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 12.1 fracción III, 12.2, 12.8, 12.12, 12.15 y 12.16 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 1, 2, 4, 11 y 13 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México. **PRIMERO.** Se autoriza la modificación al Presupuesto de Egresos del año 2022, pasando de la cantidad de \$4,421'065,522.84 (Cuatro mil cuatrocientos veintiún millones sesenta y cinco mil quinientos veintidós pesos 84/100 M.N.) a \$4,422'840,763.53 (Cuatro mil cuatrocientos veintidós millones ochocientos cuarenta mil setecientos sesenta y tres pesos 53/100 M.N.), toda vez que acorde a la Convocatoria del Presupuesto Participativo se le otorgó al Municipio de Tlalnepantla de Baz, la cantidad de \$1'775,240.69 (Un millón setecientos setenta y cinco mil doscientos cuarenta pesos 69/100 M.N.). **SEGUNDO.** Se autorizan las modificaciones al Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal del año 2022, pasando de la cantidad de \$519'285,223.80 (Quinientos diecinueve millones, doscientos ochenta y cinco mil doscientos veintitrés pesos 80/100 M.N.) a \$521'060,464.49 (Quinientos veintiún millones, sesenta mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 49/100 M.N.) conforme a los anexos correspondientes que integran el presente Acuerdo y a los que forman parte del apéndice del Acta de la presente Sesión. **TERCERO.** Se instruye al Presidente Municipal para que, a través de las áreas de la Administración Pública

Municipal correspondientes, realicen las modificaciones señaladas en los resolutivos Primero y Segundo del presente Acuerdo. **CUARTO.** El presente Acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. -----

ANEXOS

ANEXO DEL RESOLUTIVO PRIMERO



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM - 03b CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO:		MUNICIPIO	PROYECTO <input type="checkbox"/>	DEFINITIVO <input checked="" type="checkbox"/>
Cuenta		Concepto	Autorizado 2021	Presupuestado 2022
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA		4,137,862,627.40	4,452,248,257.42
4100	INGRESOS DE GESTIÓN		1,151,360,811.89	1,408,670,572.97
4110	IMPUESTOS		855,805,619.18	1,061,963,678.42
4120	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD		0.00	0.00
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		18,000,000.00	91,000,000.00
4140	DERECHOS		221,561,381.00	200,713,508.88
4150	PRODUCTOS		23,659,601.21	18,212,472.86
4160	APROVECHAMIENTOS		32,234,210.49	36,775,313.41
4170	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		0.00	0.00
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		2,931,497,878.71	2,863,929,786.26
4210	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		2,931,497,878.71	2,863,929,786.26
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		0.00	0.00
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		55,003,936.81	179,647,898.19
4310	INGRESOS FINANCIEROS		0.00	0.00
4320	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS		0.00	0.00
4330	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA		0.00	0.00
4340	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES		0.00	0.00
4350	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS		0.00	0.00
4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		55,003,936.81	179,647,898.19

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ HURTADO

1º SINDICO MUNICIPAL
C. IVETTE YADIRA SANCHEZ PADILLA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
MTRO. EDMUNDO RAFAEL RANERO BARRERA

TESORERO MUNICIPAL
C.P. RICARDO CONTRERAS VELAZQUEZ

DÍA	MES	AÑO
16	08	2022



MUNICIPIO DE:
TLALNEPANTLA DE BAZ

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM - 04d CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO:		MUNICIPIO	PROYECTO <input type="checkbox"/>	DEFINITIVO <input checked="" type="checkbox"/>
CAPÍTULO		Concepto	Autorizado 2021	Presupuestado 2022
8210			4,137,862,627.40	4,452,248,257.42
1000	SERVICIOS PERSONALES		1,670,072,529.96	1,712,502,938.36
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		194,477,199.88	225,734,575.34
3000	SERVICIOS GENERALES		1,187,151,494.17	1,236,961,406.58
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		399,421,863.74	465,198,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		23,638,719.64	10,311,705.39
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		584,759,866.95	620,416,670.47
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA		78,340,953.06	181,122,961.28

LIC. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ HURTADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. IVETTE YADIRA SANCHEZ PADILLA
1a SINDICO MUNICIPAL

MTRO. EDMUNDO RAFAEL RANERO BARRERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.P. RICARDO CONTRERAS VELAZQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

DÍA	MES	AÑO
15	08	2022

FECHA DE ELABORACIÓN

-----ANEXO DEL RESOLUTIVO SEGUNDO-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMA DE ANUAL DE OBRAS 2022



No.	Programa	Origen	No. Obras Aut.	IMPORTE	ANEXO
				AUTORIZADO	
1	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF 2022)	Federal	40	\$ 102,023,944.69	A-1
2	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2022)	Estatad	20	\$ 44,381,017.34	A-2
3	Infraestructura Vial (RAMO 28 (2022))	Federal	24	\$ 169,131,293.39	A-3
4	Escuelas (RAMO 28 (2022))	Federal	10	\$ 12,324,000.00	A-4
5	Construcción de Edificaciones (RAMO 28 (2022))	Federal	6	\$ 25,800,000.00	A-5
6	Infraestructura Deportiva (RAMO 28 (2022))	Federal	5	\$ 15,582,023.00	A-6
7	Programa de Inversión Municipal (PIM 2022)	Municipal	5	\$ 95,519,227.85	A-7
8	Programa de Inversión Municipal (2022), Rescate de Obras en Proceso FISMDF 2021	Municipal	13	\$ 43,480,772.15	A-8
9	Obras en Proceso (RAMO 28 (2021))	Federal	1	\$ 855,373.21	A-9
10	Obras en Proceso (RAMO 28 (2020))	Federal	4	\$ 2,416,124.93	A-10
11	Obras en Proceso (RAMO 28 (2019))	Federal	3	\$ 912,085.97	A-11
12	Obras en Proceso (PARTICIPACIONES ESTATALES 2020)	Estatad	1	\$ 2,770,606.21	A-12
13	Infraestructura Vial (PARTICIPACIONES ESTATALES 2020)	Estatad	1	\$ 4,088,755.06	A-13
14	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE 2022), Presupuesto Participativo.	Federal	2	\$ 1,775,240.69	A-14
GRAN TOTAL:			135	\$ 521,060,464.49	

PRESUPUESTO TOTAL D.O.P.: **\$ 521,060,464.49**



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TIALAXIAPA DE BAZ
2022-2024

PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2022



FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2022)				
NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	DE LA OBRA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
		UBICACION	TIPO DE ADJUDICACION	
	ACCIONES DIRECTAS			
1	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA PRIMARIA "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO" C.C.T. 150PR1283C UBICADA EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE No. 12	PUEBLO SAN MIGUEL CHALAM	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,101,078.04
2	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "ORAL VICENTE GUERRERO" C.C.T. 150PR1272X UBICADA EN CALLE LOTO No. 15.	FRACC. MIRAFLORES	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$86,520.85
3	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 3 "JOSÉ ANTONIO ALZATE" C.C.T. 150S10V03H UBICADA EN BOULEVARD ISLA DE GUADALUPE ESQ. ISLA O'CARÓN.	FRACC. PRADO VALLEJO	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,472,322.11
4	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NUM. 97, C.C.T. 150H0193T UBICADA EN AV. HERMILLO MENA S/N.	COL. LAZARO CÁRDENAS 3A. SECCIÓN	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,137,000.85
5	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "JUSTO SIERRA" C.C.T. 150PR2276Y UBICADA EN CALLE CERRADA DE LOS PINOS S/N.	COL. AHUEHUETES	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,886,063.27
6	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "UJIRO CASTILLO" C.C.T. 150PR1835N. UBICADA EN CALLE DEL ENCINO S/N.	FRACC. LOS REYES INTACALA 1A SECCIÓN	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,707,814.07
7	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "GUANAHUATÉMOC" C.C.T. 150PR0907L UBICADA EN AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS No. 9.	PUEBLO TEQUEQUINAHUAC	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,915,414.53
8	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "GUANAHUATÉMOC" C.C.T. 150PR0907L UBICADA EN AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS No. 9.	PUEBLO TEQUEQUINAHUAC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$571,845.75
9	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "LIC. BENITO JUÁREZ" C.C.T. 150S0185N. UBICADA EN AV. JUÁREZ S/N.	PUEBLO SAN PEDRO BARRIENTOS	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,801,502.46
10	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO" C.C.T. 150PR0899M. UBICADA EN CALLE ADOLFO No. 137.	FRACC. LA ROMANA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,041,701.79
11	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "FRANCISCO J. MUJICA" C.C.T. 150PR1649S. UBICADA EN AV. ELIOS Y ALAMO S/N.	U.H. LOS REYES INTACALA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,193,015.32
12	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "26 DE JULIO" C.C.T. 150PR1949O UBICADA EN AV. DE LA PIEDRA S/N.	COL. FRANCISCO VILLA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,694,568.90
13	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "JOSE MARIA MORILOS Y PAVÓN" C.C.T. 150PR0779H. UBICADA EN CALLE COAHUILA No. 95.	FRACC. JACARANDAS	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,948,700.25
14	REHABILITACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO" C.C.T. 150PR1283C UBICADA EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE No. 12	PUEBLO SAN MIGUEL CHALAM	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,170,624.70
15	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NUM. 105, MATUTINO C.C.T. 150S0200A. UBICADA EN CALLE PASEO DE LOS GIPRESIS S/N.	FRACC. VALLE DE LAS PIRÁMIDES	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,471,639.04
16	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "ADOLFO RUIZ CORTINES" C.C.T. 150IND06AG UBICADO EN CALLE PIRULES No. 1.	COL. LA ARBOLEDA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$93,168.83
17	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "JUAN DE ABAJE" C.C.T. 150PR0152U. UBICADA EN CALLE 9 Y 11 DE FEBRERO S/N.	FRACC. VIVEROS DEL VALLE	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$205,343.86
18	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 114 "MANUEL GUTIÉRREZ NÁRRGA" C.C.T. 150S0123U. UBICADA EN AV. DE LOS PAJARITOS S/N.	FRACC. JARDINES DE SANTA CECILIA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$7,444,823.40
19	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL" C.C.T. 150PR0676S. UBICADA EN AV. CENTRAL S/N.	U.H. EMIS TIALAXIAPA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,058,380.63
20	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO" C.C.T. 150PR0822U UBICADA EN PRIVADA DE LA AZUCENA No. 2.	U.H. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,433,150.31
21	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "SOFÍA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ" C.C.T. 150PR1219W. UBICADA EN AV. HIDALGO S/N.	COL. LA BLANCA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,074,078.53
22	CONSTRUCCIÓN DE BANDA EN LA ESCUELA PRIMARIA "BAÑO DE MÉXICO", C.C.T. 150PR1835C. UBICADA EN CALLE QUERÉJARO S/N.	FRACC. VALLE CENLÉN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$902,281.51
23	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "JUAN DE ABAJE", C.C.T. 150PR0152U. UBICADA EN CALLE 9 Y 11 DE FEBRERO S/N.	FRACC. VIVEROS DEL VALLE	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,702,894.61
24	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "LIBERTADOR MIGUEL HIDALGO" C.C.T. 150PR1283C UBICADA EN CALLE PUERTO PRINCIPLE.	FRACC. VALLE DORADO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$385,060.00
25	REHABILITACIÓN DE BANDA PERIMETRAL ESCUELA PRIMARIA "LIBERTADOR MIGUEL HIDALGO" C.C.T. 150PR1283C UBICADA EN CALLE PUERTO PRINCIPLE.	FRACC. VALLE DORADO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$695,171.07
26	MANTENIMIENTO DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "PABLO NERUDA" C.C.T. 150S0039N. UBICADO EN AV. ITZ'ACHUATL.	FRACC. LOS PIRULES	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$380,000.00

4



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TALAÑEPANTLA DE BAZ
2022-2024

PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2022



FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2022)				
NO. DE CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA	DE LA OBRA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
		UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	
27	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "PABLO NERUDA" C.C.T. 15EAIN03064 UBICADO EN AV. AZTLAQUHUIL.	FRACC. LOS PIRULES	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$250,000.00
28	REHABILITACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 37 "QUETZALCORTI" C.C.T. 15SDUST077 UBICADA EN CAMINO NACIONAL ESQ. ATLACOMULCO.	PUEBLO SANTA CECILIA ACATITLAN	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$9,013,862.83
29	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA DE TIEMPO COMPLETO FEDERALIZADA "20 DE NOVIEMBRE", C.C.T. 15EPRL7429 UBICADA EN CALLE DEUTZ HNOS. S.A.	COL. VISTA HERMOSA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,277,031.34
30	REHABILITACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA DE TIEMPO COMPLETO FEDERALIZADA "20 DE NOVIEMBRE", C.C.T. 15EPRL7429 UBICADA EN CALLE DEUTZ HNOS. S.A.	COL. VISTA HERMOSA	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$158,504.02
31	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "SIDRO FABELA" C.C.T. 15EPH0943H UBICADA EN CALLE LERMA SIN	COL. SIDRO FABELA /	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,217,405.65
			SUBTOTAL:	\$43,842,426.41
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS			
32	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE ASOCIACIÓN MEXICANA DE EXCURSIONISMO DEL D.F. DE CALLE GRUPO DE LOS CIEN A CLUB MONTAÑISTAS NEGRA.	COL. LAZARO CÁRDENAS SA. SECC.	LICITACIÓN PÚBLICA	\$7,371,508.07
33	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE GUADALAJARA DE CALLE FUNDOS A CALLE CINAPAS	COL. CONSTITUCIÓN DE 1917	LICITACIÓN PÚBLICA	\$8,284,472.97
34	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE EMILIANO ZAPATA, DE CERRADA FLORES MAGÓN A AUTOPISTA MÉXICO PACHUCA.	PUEBLO SAN JUAN ICHUATEPEC	LICITACIÓN PÚBLICA	\$6,518,869.81
35	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLES BUGAMBILIA Y GERARDO ENTRE CALLE CLAVEL Y CALLE SAN MIGUEL CHALMA.	FRACC. CHALMA LA BARRANCA	LICITACIÓN PÚBLICA	\$7,106,587.51
36	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE TLALOC DE CALLE CUAMHTÉMOC A AV. GRAN PIRÁMIDE.	PUEBLO SAN BARTOLO TENAYUCA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$9,782,063.33
37	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE AGUILAS SERDAN DE CALLE RIO DE LOS REMEDIOS HASTA CALLE IGNACIO ZARAGOZA.	PUEBLO SAN JUAN ICHUATEPEC	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$5,341,051.22
38	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALZADA SANTA CECILIA DEL NO. 29 HASTA CALLE TLALOC COL. LA PURÍSIMA.	COL. LA PURÍSIMA, COL. CANTERA Y COL. TENAYO CENTRO	LICITACIÓN PÚBLICA	\$15,253,903.37
39	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ DESDE AV. PRESIDENTE JUÁREZ HASTA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE.	PUEBLO SAN JERÓNIMO TEPETLALCO	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,096,881.23
40	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE FRANCISCO VILLA DE GENERAL LAZARO CÁRDENAS A CALLE EMILIANO ZAPATA.	COL. SANTA MARIA TLAVACANPA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$3,906,113.07
			SUBTOTAL:	\$60,381,818.28
				\$102,023,844.69

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large 'X' and various scribbles.

fu. b.



GOBIERNO
ESTADAL
DE TLAXCALA
2022-2024

PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2022



FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2022) RECURSOS ESTATALES				
NO. DE CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA	DE LA OBRA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
		UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	
FEFOM 18A. ADMINISTRACIÓN				
ETIQUETADO				
PROYECTOS DE INVERSIÓN				
41	REHABILITACIÓN DEL DEPORTIVO "TRUJE MARSH" UBICADO EN CALLE AV. CULTURA TOLTECA Y AV. DE LAS CIVILIZACIONES	U.H. EL ROSARIO I SECTOR II CA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$3,300,323.00
42	REHABILITACIÓN DE "TRATA PISTA" DEL CAMELLÓN UBICADO EN CONVENTO DE SANTA CLARA DE CALLE HIDALGO AL LIMITE DEL RÍO. (CONVENTO DE SANTO DOMINGO)	FRACC. JARDINES DE SANTA MONICA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$3,300,323.00
43	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN ENTRE CALLE 13ª CALLE DE MORELOS Y CALLE JUSTO SIERRA.	COL. OMAS DE SAN JUAN IQUIATEPEC	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,175,557.43
PROTECCIÓN CIVIL				
44	OBRA DE MITIGACIÓN DE RIESGOS. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y REJILLAS DE DESAGÜE EN AV. LA PRESA. DE CLUB DIVULSIONISTAS CRUZ DE LOMINA A CALLE CLUB ALPINO ARQUITOS.	COL. LAZARO CARDENAS 1ª Y 2ª SECCIÓN	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,219,020.85
SUBTOTAL:				\$11,095,254.34
FEFOM NO ETIQUETADO				
REHABILITACIÓN DE VIALIDADES				
45	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN DE CALLE FELIPE ANGELES A CALLE EMILIANO ZAPATA, DEL KM 0+000.00 AL KM 0+138.85	PUEBLO DE SAN LUCAS PATONI	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,723,334.49
46	CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS Y RAMPA EN CALLE LAZARO CARDENAS EQ. CALLE MORELOS	PUEBLO SANTA MARIA TLAYACAMPA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$890,812.74
47	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MALINCHE DE CALLE TOLTECAS AL FINAL DE LA CALLE DEL KM 0+000.00 AL KM 0+125.00 Y CALLE TONATUH DE CALLE MALINCHE A AV. ACUEDUCTO TENAYUCA DEL KM 0+000.00 AL KM 0+056.00	COL. EL ARDIAL	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,447,334.50
48	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CONSTITUCIÓN DE CALLE FRANCISCO I MADERO A CALLE CIMAINDÉMIC DEL KM 0+000.00 AL KM 0+380.00	PUEBLO SAN LUCAS TERETALCALCO	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$5,033,182.60
SUBTOTAL:				\$11,095,254.33
FEFOM 20A. ADMINISTRACIÓN				
ETIQUETADO				
SEGURIDAD				
49	REHABILITACIÓN DE MÓDULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Z.F.	VARIAS COLONIAS	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,087,776.74
ILUMINACIÓN				
50	REHABILITACIÓN DE ILUMINACIÓN EN VARIAS COLONIAS EN LA Z.F. DEL MUNICIPIO	VARIAS COLONIAS	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,087,776.74
PROYECTOS DE INVERSIÓN				
51	REHABILITACIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR UBICADA EN CALLE ORCLITO PRIMARIO SANTA CECILIA Y CHICASÉN	CIV. HENJO CERVANTES DEL RÍO	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$4,350,323.00
52	CONSTRUCCIÓN DE AREA DE ESPARCIMIENTO Y CONVIVENCIA FAMILIAR EN CALLE AV. POPocatepec #1	HAB. LOMA BOHITA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$4,350,323.00
PROTECCIÓN CIVIL				
53	REHABILITACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBAS Y PROTECCIÓN CIVIL ZONA ORIENTE 2ª ETAPA EN AV. SAN JOSE S/N	FRACC. INDUSTRIAL LA PRESA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,219,020.85
SUBTOTAL:				\$11,095,254.34
FEFOM ESPECIAL				
NO ETIQUETADO				
54	RECONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL PARA SEGURIDAD DEL FRACC. MIRAFLORES	FRACC. MIRAFLORES	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,650,000.00
55	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EN BOULEVARD EN LA CONCEPCIÓN.	FRACC. PRADO VALLEJO	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,807,262.81
56	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, UBICADAS EN CALLE PROLONGACIÓN JILOTEPEC.	FRACC. LA ROMANA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$805,005.05
57	REHABILITACIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO UBICADO EN CALLES DE MAYO Y AV. ROSALES	U.H. EL TEUCOFF	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$850,000.00
58	REHABILITACIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE JOAQUIN ROBLES OQUELIN.	COL. ROBLES PATERA	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$711,919.08
59	REHABILITACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS SOBRE AV. CULTURA TOLTECAS.	U.H. EL ROSARIO I SECTOR II B	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,355,462.84
60	REHABILITACIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO ADJUNTO AL CAMELLÓN UBICADO EN CALLE AV. JESÚS REYES HERDILES.	COL. SAN ANTONIO BUCACALA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,055,462.85
SUBTOTAL:				\$11,095,254.33
SUBTOTAL GENERAL:				\$44,583,017.34



AYUNTAMIENTO DE TALA
CALLE DE LA REVOLUCIÓN 4500
2022-2024

PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2022



INFRAESTRUCTURA VIAL (PARTICIPACIONES RAMO 28 (2022))					
NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	
					PAVIMENTACIÓN DE CALLES
61	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE ANTIGUO CAMINO A SAN JOSÉ DE CALLE HUMBOLDT HASTA AV. SAN JOSÉ.	FRACC. INDUSTRIAL LA PRESA	LICITACIÓN PÚBLICA	\$20,321,000.00	
62	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES CERRO DE LA CRUZ DESDE PROLONGACIÓN CERRO HIDALGO (LÍMITES CON BARRA PERIMETRAL).	COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTU	LICITACIÓN PÚBLICA	\$8,018,000.00	
63	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES BLANCA ESTELA PAVÓN DESDE CALLE LA ESCOBEDINA HASTA CALLE PEDRO INFANTE Y CALLE MORELOS DESDE CALLE MATAMOROS HASTA JESÚS ARRAGA.	COL. SAN MIGUEL CHALMA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$5,662,992.00	
64	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 11 JOMA LINDA DESDE CALLE SUR 14 HASTA EL FINAL DE LA AVENIDA 11.	COL. LOMAS DE TOPOLUJCO	LICITACIÓN PÚBLICA	\$11,177,582.00	
65	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE CAMELIA, DALIA Y CIRCUITO DE LAS FLORES CASI ESQUINA CON GARDENIA.	FRACC. MIRAFLORES	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$4,250,000.00	
66	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL Y AV. 5 DE MAYO DE AV. DE LOS MAESTROS HASTA CALLE CUMBRES DE ACUTZINGO.	PUEBLO SAN ANDRÉS	LICITACIÓN PÚBLICA	\$9,172,700.00	
67	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE DAMAZA DE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS A AV. VERACRUZ Y AV. VERACRUZ DE CALLE DAMAZA A CALLE BOSQUES DE YUCATÁN.	FRACC. JACARANDAS	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$5,746,319.23	
68	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AV. DEL RÍO DE AV. BOSQUES DE MÉXICO HASTA AV. VERACRUZ.	FRACC. BOSQUES DE MÉXICO	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$4,145,400.00	
69	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES ESCARDOYA Y ARDIA DE AV. DE LAS FUENTES HASTA AV. DE LAS NUBES.	COL. AMPLIACIÓN VITA HERMOSA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$4,600,000.00	
70	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ARGENTINA DE CALLE URUGUAY HASTA CALLE COSTARRICA.	SAN JOSÉ OBUATEPEC	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$4,488,730.57	
71	RESTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE JUNTAS DE DILATACIÓN, EN EL PUENTE VEHICULAR DE LA AV. PROLONGACIÓN HIDALGO, AMBOS SENTIDOS.	COL. LOS PARAÍSES / COL. LA CUCHILLA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$800,000.00	
72	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CERRADA LA MORA ESQ. CALLE LA MORA HASTA EL FINAL DE LA CALLE.	COL. LA MORA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,582,875.10	
73	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE SAN PABLO DENTRO DE LA AV. SAN PABLO HASTA LÍMITE DE CALLE.	COL. SAN ISIDRO OBUATEPEC	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,744,124.97	
74	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 2 Y 3 DESDE CALLE NARANJO A CALLE EL OLIVO.	COL. EL OLIVO	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$3,317,000.00	
75	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LERMA DESDE AV. HIDALGO HASTA FINAL DE LA CALLE.	COL. ISIDRO FABELA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$7,567,800.42	
76	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE SUIZA SUR DESDE AV. MÉXICO HASTA AV. NORUEGA.	COL. CUMBRES DEL VALLE	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$4,248,000.00	
77	CONSTRUCCIÓN DE AMPLIAR VIVIETA CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AV. UXTACHUATL A CALLE TULIPANES.	COL. LOMAS TULIPAN	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$3,000,000.00	
78	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE VARIAS CALLES DE LA COLONIA EL TRIÁNGULO.	COL. EL TRIÁNGULO	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$3,402,000.00	
79	RESTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE JUNTAS DE DILATACIÓN, EN EL PUENTE VEHICULAR DE AV. GUSTAVO BAZ Y PUENTE DE VIGAS.	PUENTE DE MICOQUIMILCO / PUEBLO PUENTE DE VIGAS	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$9,442,833.00	
80	CONVENIO MODIFICATORIO EN MUNICIPIO DE LA REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE VARIAS CALLES DE LA COLONIA EL TRIÁNGULO.	COL. EL TRIÁNGULO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$684,267.97	
				SUBTOTAL:	\$106,407,316.75
REHABILITACIÓN DE VIALIDADES					
81	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES LIBERTAD Y GRANADOS HASTA CALLE JAVIER PÉREZ OLAGARRAY.	COL. LA PROVIDENCIA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$4,968,000.00	
82	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES PUÉB DE AV. JESÚS REYES HERÓLES A CALLE AGUAMARINA, CALLE ZARDO DE AV. JESÚS REYES HERÓLES A CALLE GRANATE, CALLE GRANATE DE CALLE ZARDO A CALLE ESMERALDA Y CALLE ESMERALDA DE CALLE GRANATE A CALLE AMANITA Y RETORNO BAJO PUENTE DE AV. JESÚS REYES HERÓLES.	COL. LA JOYA XITACALÁ	LICITACIÓN PÚBLICA	\$12,000,000.00	
83	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CERRO DE LAS CRUCES DESDE BVD. CUMBRES DE ACUTZINGO A CUMBRES DE MALTRATA Y CALLE DEL ZARDO DE CALLE CUMBRES DE MALTRATA A CALLE LUCERNA.	FRACC. LOS PIRULES, FRACC. LA JOYA CHICA	LICITACIÓN PÚBLICA	\$10,480,000.00	
84	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE VIALIDADES EN TODO EL MUNICIPIO.	TODO EL MUNICIPIO	LICITACIÓN PÚBLICA	\$37,475,975.04	
				SUBTOTAL:	\$64,723,975.04
				SUBTOTAL:	\$169,131,291.79

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.



PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2022



NO. DE CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA	DE LA OBRA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
		UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	
85	REHABILITACIÓN GENERAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "GRACIO ZABAGODA" C.C.T. 150707102, UBICADA EN CALLE 28 DE MARZO No. 224.	COL. EL MIRADOR	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,091,501.30
86	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL No. 218 TURNO MATUTINO C.C.T. 150803441, UBICADA EN CALLE CHIRAS, S/N.	COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,006,283.89
87	REHABILITACIÓN GENERAL DEL JARDÍN DE NIÑOS "MANUEL MICHAEL MARRQUIN" C.C.T. 150803105, UBICADO EN 2DA. CERRADA 28 DE NOVIEMBRE, S/N.	PUEBLO DE SAN JUAN BILHATIPÉ	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,157,408.11
88	REHABILITACIÓN GENERAL DE ESCUELA PRIMARIA FEDERALIZADA "RICARDO FLORES MAGÓN" C.C.T. 150901026, UBICADA EN CALLE 31A DE MORELOS, S/N.	COL. LOMAS DE SAN JUAN BILHATIPÉ	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$653,077.70
89	REHABILITACIÓN GENERAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "SANTO ALFARÉ" C.C.T. 150900004, UBICADA EN CALLE RUIZ CORTINES, S/N.	COL. MARINA NACIONAL	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,246,789.25
90	REHABILITACIÓN GENERAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "DIEGO RIVERA" C.C.T. 150900004, UBICADA EN CALLE GUINALAHARA No. 42	COL. CONSTITUCIÓN DE 1917	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$825,412.88
91	REHABILITACIÓN GENERAL DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA FEDERALIZADA "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ" C.C.T. 150700063, UBICADA EN CALLE CERRO DE LOS TOPOZANES No. 106.	COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,090,667.51
92	REHABILITACIÓN GENERAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "HERMANOS FLORES MAGÓN" C.C.T. 150901030, UBICADA EN CALLE NEVADEO DE TOLUCA, S/N.	COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$826,827.30
93	REHABILITACIÓN GENERAL DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 42 "GUBAL LÁZARO CÁRDENAS" C.C.T. 150700047, UBICADA EN CALLE HERMELDO MESA, S/N.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 3A SECCIÓN	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,436,107.92
94	REHABILITACIÓN GENERAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "CARLOS HERRERA GONZÁLEZ" C.C.T. 150902067, UBICADA EN CALLE PLAN SANTIAGO, S/N.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 3A SECCIÓN	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,027,896.25
				\$21,324,000.00



PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2022



NO. DE CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA	DE LA OBRA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
		UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	
95	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTE EN CALLE SAN YAN YAK DE LOS REYES.	FRANCO, NEZAHUALCÓTLILCO	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$4,700,000.00
96	CONSTRUCCIÓN DE SKATTPARK EN BAJO PUENTE DE AV. HERRERA LUGO, AV. TOLUCAS.	FRANCO, LA BARRANCA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,050,000.00
97	REHABILITACIÓN DEL POLÍGONO DEPORTIVO EN AV. CULTURA POLÍTICA S/N.	FRANCO, EL GUAYAMO (SECCIÓN 8)	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$5,000,000.00
98	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO (CDC) Y ESTANCIA DE ANIMALES DE LA FERIA DE OJOS, UBICADA EN AV. DE LOS BARRIOS Y CONVIVENCIA DE ACTOPAL.	FRANCO, HERRERAS FORTACORRALPULCO	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,000,000.00
99	RETRÓFITO DE FALDA PARA FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE TOLUCA.	COL. SAN RAFAEL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$7,800,000.00
100	CONSTRUCCIÓN DE "HOLBOX" Y REHABILITACIÓN DE CANCHAS DE BASKETBOL EN CALLE ELIZABETH, S/N.	FRANCO, LOS REYES	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$13,000,000.00
				\$28,550,000.00

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA (PARTICIPACIONES RAMO 23 (2022))				
NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE ADSCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
101	REHABILITACIÓN GENERAL DE ÁREAS DEPORTIVAS Y DE CONVIVENCIA FAMILIAR SOBRE AV. NEGRITA ENTRE AV. RÍO DE LOS PERALES Y AV. DEL FERRUCARRE	COL. LA LAGUNA	ASIGNACIÓN PÚBLICA	\$18,613,980.00
102	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES SOBRE CALLE MONTE CALVARIO 101	COL. LONAN DEL CALVARIO	ASIGNACIÓN RESTRICTIVA	\$1,375,235.00
103	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES SOBRE CALLE JAVIER PEREZ OLAGABAY 502, 33 DE SANJO	LA PRIMAVERA	ASIGNACIÓN RESTRICTIVA	\$2,300,000.00
104	REHABILITACIÓN GENERAL DE CANCHA MULTISPORTS UBICADA EN CALLE EMERZO CAJUE Y VICENTE GUERRERO	COL. ROBLES PATRÍA	ASIGNACIÓN RESTRICTIVA	\$180,000.00
105	REHABILITACIÓN GENERAL DE CANCHA MULTISPORTS UBICADA EN CALLE JUDITH Y CALLE 3	COL. EL TRIUNFO	ASIGNACIÓN DIRECTA	\$100,000.00
				\$24,169,215.00

[Handwritten notes and signatures in blue ink]

PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL (RAMO 2022)				
NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE ADSCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
106	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SUBSISTEMA ALERJA AEROSOL UBICADO SOBRE AV. HERMINO MENA EN EL INTERIOR DEL BLOQUE ALERJA	COL. LAZARO CARRERAS 3A SECCIÓN	ASIGNACIÓN RESTRICTIVA	\$32,000,000.00
107	REMODELACIÓN DE ORIGINAL PASEO ENRIQUETA	EVALNEPANTA CENTRO	ASIGNACIÓN PÚBLICA	\$40,000,000.00
108	CONSTRUCCIÓN DEL 4.º ANFITEATRO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE EN EL BLOQUE INTERIO CALVARIO A SAN JOSE	COL. SAN JUAN DE LOS RIOS	ASIGNACIÓN PÚBLICA	\$48,000,000.00
109	CONSTRUCCIÓN DE CENSA VETERINARIA SOBRE AV. ELISABETH TULLUGA 101	C. N. RESERVO DEL N.	ASIGNACIÓN PÚBLICA	\$2,000,000.00
110	REHABILITACIÓN DE BIF Y CERRAM EN AV. HERMINO MENA 101	COL. LAZARO CARRERAS 3A SECCIÓN	ASIGNACIÓN RESTRICTIVA	\$2,574,227.85
				\$124,574,227.85

[Handwritten notes and signatures in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TIALMERPANTLA DE BAZ.
2022-2024

PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2022



PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL (2022), RESCATE DE OBRAS EN PROCESO FISMDF 2021				
NÚM. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	DE LA OBRA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
		UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	
112	CONCLUIR Y PAGAR LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ACUASCALIENTES DE AV. DEL TRABAJO A ZACATECAS.	COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$6,077,696.35
117	CONCLUIR Y PAGAR LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE REYNA XICHIL DE TENOCHA A AV. ALFREDO DEL MAZO.	COL. TENOCHO CENTRO	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$4,581,695.34
113	CONCLUIR Y PAGAR LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS DE LA AV. DE LOS PARRALES A AVENIDA HIDALGO.	COL. TLAYAPA Y COL. LA BLANCA	INVITACIÓN PÚBLICA	\$10,216,012.09
114	CONCLUIR Y PAGAR LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AV. POPOCATEPEL PRIMERA ETAPA.	COL. LOMA BONITA	licitación pública	\$7,812,069.07
115	CONCLUIR Y PAGAR LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE RÍO PANICO DE CALLE A LÍMITE DE CALLE.	COL. EX EJIDOS DE TEPEOLUCCO	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,107,247.37
116	CONCLUIR Y PAGAR LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PUERTO ACAPULCO DE CALLE PUERTO TOPOLDIAMPO A LÍMITE DE LA CALLE.	COL. EX EJIDOS DE TEPEOLUCCO	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,187,648.10
117	CONCLUIR Y PAGAR LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LOMA SUR DE CALLE PUERTO TOPOLDIAMPO A LÍMITE DE LA CALLE.	COL. EX EJIDOS DE TEPEOLUCCO	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,199,239.94
118	CONCLUIR Y PAGAR LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MIGUEL ALEMÁN DE LERDO DE TEJADA A AV. DEL FERROCARRIL.	COL. MARINA NACIONAL	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,067,454.13
			Subtotal:	\$33,623,822.99
119	RECURSO PARA EL PAGO DE OBRAS EN PROCESO.	VARIAS COLONIAS.	licitación pública	\$6,351,606.19
			Subtotal:	\$6,351,606.19
120	CONCLUIR Y PAGAR LA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO C.C.T. T.M. 150PR1118D.	COL. EX EJIDO DE SAN LUCAS PATONI	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$250,000.00
121	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ADOLFO RUIZ CORTINES DE EMILIO PORTES CIL A CUADALUPE VICIARIA.	COL. BENITO JUÁREZ (EQUER)	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,073,980.56
			Subtotal:	\$1,323,980.56
122	CONVENIO MODIFICATORIO EN ANUNTO PARA CONCLUIR Y PAGAR LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MIGUEL ALEMÁN DE LERDO DE TEJADA A AV. DEL FERROCARRIL.	COL. MARINA NACIONAL	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,876,736.58
123	CONVENIO MODIFICATORIO EN MONTO PARA CONCLUIR Y PAGAR LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. TENOCHTILAN DE ALFREDO DEL MAZO A NETAJUALCOYOTL.	COL. TENOCHO CENTRO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$393,216.83
			Subtotal:	\$2,181,353.41
				\$43,480,772.15

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including a large '4' at the top, 'X' and 'a' below it, and various scribbles and initials further down.

9

X

OBRAS EN PROCESO (PARTICIPACIONES RAMO 28 (2022))				
NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	DE LA OBRA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
		UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	
124	INSTALACIÓN DE LÍNEA PARA DIFUSIÓN DE RADIO EN TODAS LAS CALLES DEL MUNICIPIO	TLAQUEMULCÁN DE PAZ	ADJUDICACIÓN RESTRICTIVA	\$615,079.71
				\$615,079.71

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large 'X' and some illegible scribbles.

56

OBRAS EN PROCESO (PARTICIPACIONES RAMO 28 (2022))				
NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	DE LA OBRA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
		UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	
125	RECONSTRUCCIÓN DE CONCRETO FRENTE A LA CALLE CERRILLO COLONIA DE AV. AVANZADO A CERRO CASTAÑO.	COL. DA. JOSÉ IBARRA CASTAÑO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$54,780.81
126	PROYECTO DE CULTIVO DE PASEO DE SAN JUAN BARRIATEPEC.	PUEBLO SAN JUAN BARRIATEPEC	ADJUDICACIÓN RESTRICTIVA	\$89,526.17
127	PROYECTO DE CULTIVO DE PLAZA Y MERCADO SAN JUAN BARRIATEPEC.	PUEBLO SAN JUAN BARRIATEPEC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$135,019.31
128	PROYECTO DE CULTIVO PARA EL CENTRO CULTURAL TLAMERANGLA ORIENTE.	SAN JUAN BARRIATEPEC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$48,137.64
				\$247,463.93

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large 'X' and some illegible scribbles.

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

5. El **Quinto Punto** del Orden del Día, se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual se aprueba el Programa Municipal Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2022-2024. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Hago de su conocimiento que la fracción V del artículo 527 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalneantla de Baz, Estado de México, establece que es facultad y obligación de la Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, formular el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con participación ciudadana y someterlo a la aprobación del Ayuntamiento por conducto del titular de la Presidencia Municipal y toda vez que la Maestra Selene Colín Fernández, Directora General del Centro de Prevención del Delito del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, informó que el Programa en cita, que le fue remitido, cumple satisfactoriamente con la 'Propuesta de contenido para la elaboración de los Programas Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en el Estado de México'. Por lo cual, pongo a consideración de la Asamblea el presente proyecto de Acuerdo y les consulto ¿Existe algún comentario? **El Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor,** manifestó: "Muchas gracias, compañeras, compañeros Ediles, antes que nada, agradecer a mis compañeros integrantes de la Comisión de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, el trabajo que se ha hecho en comisiones y deseo dirigirme a esta Asamblea en mi carácter de Edil y como presidente de la Comisión Edilicia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Desde el Gobierno Federal se están atendiendo las causas y las raíces de la violencia y la delincuencia, las dimensiones de estos problemas no son sólo históricas, sino efectos de una enorme desigualdad socioeconómica que se ha comenzado a combatir a todos los niveles de Gobierno, con políticas públicas sociales ante el apremio que tiene el pueblo de México en materia de bienestar y de seguridad pública. Los esfuerzos estatales en concomitancia con los municipales, se han visto reflejados en las reuniones de las comisiones que trabajan unidas para atender el tejido y la paz social; sin embargo, la percepción de la inmensa mayoría de los habitantes en el Estado de México y en nuestro municipio, aún dista de concebir un impacto positivo a escala social, aquí reitero compañeras, compañeros, que esto sí es un problema de los tres órdenes y niveles de Gobierno, hay razones estructurales. Las cifras que presenta la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana ENSU realizada por el INEGI, al segundo trimestre del dos mil veintidós, son desalentadoras, los indicadores que alimentan este instrumentó de valuación reflejan una prospectiva desfavorable, los cuales cito a continuación: sensación de inseguridad por el temor al delito, expectativa social sobre la tendencia del delito, atestiguación de conductas delictivas o antisociales, cambio de rutinas por temor a ser víctima del delito, percepción del desempeño de las autoridades de seguridad pública, prevalencia de los conflictos y conductas antisociales y desempeño gubernamental. Al respecto, voy a referirme solamente a algunos para contextualizar mi intervención; porcentaje de la población de dieciocho años y más que durante dos mil veintidós se sintió insegura en nuestro municipio, setenta y seis punto

siete por ciento; porcentaje de población de dieciocho años o más que, durante el segundo trimestre de dos mil veintidós presencié o escuché sobre robos o asaltos en los alrededores de su vivienda, setenta y cinco punto cinco por ciento; porcentaje de la población de dieciocho años y más que durante el segundo trimestre de dos mil veintidós cambió su hábito de llevar cosas de valor por temor a ser víctima de la delincuencia, ochenta y uno punto cinco por ciento; porcentaje de la población de dieciocho años y más que durante junio de dos mil veintidós manifestó sentirse insegura en el cajero automático localizado en la vía pública en nuestro municipio, ochenta y cinco punto ocho por ciento; finalmente, porcentaje de la población de dieciocho años y más que durante junio de dos mil veintidós, manifestó sentirse insegura en el transporte público, noventa y dos punto cinco por ciento. Esos porcentajes por sí mismos no resultan nada alertadores, por supuesto, estamos conscientes de que la inseguridad es un problema público, creciente, multifactorial, permeado por la no aplicación del estado de derecho, el desempleo, la pobreza, entre otras causas estructurales, las violencias son contextuales y longitudinales, no aparecen de la noche a la mañana, tienen una historia, un sentido, una razón. Por lo anterior y en función de la población del programa municipal de prevención social de la violencia y la delincuencia, estaremos atentos al cumplimiento de los objetivos, las metas, las estrategias, las prioridades y las líneas de acción, mirando en todo momento, dado que es uno de nuestros deberes, la asignación y el uso de recursos, así como los tiempos de ejecución, de control y de seguimiento de las acciones y propósitos referidos, siempre pensando en el bienestar de Tlalnepantla. Muchas gracias compañeros". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Muchas gracias Regidor ¿Alguien más? No siendo el caso, Secretario del Ayuntamiento, consulte a la Asamblea si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 fracción II de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 124 párrafo primero y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 7, 20 fracción II, 22 fracción I, 58 Quinquies fracción III, 82 párrafo último de la Ley de Seguridad del Estado de México; 1, 2, 3, 21, 22, 23, 24 y 25 de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana del Estado de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones I, XXXIX y XLVI, 48 fracciones II, III y XXVI y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 527 fracción V y 564 fracción II del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **PRIMERO.** Se aprueba el Programa Municipal Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2022-2024, conforme al anexo que forma parte del apéndice del Acta de la presente Sesión. **SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, publique en el Órgano Oficial del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz 'Gaceta Municipal' el Programa, materia del presente Acuerdo. **TERCERO.** El presente Acuerdo comenzará a surtir efectos a partir del día siguiente de su publicación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes y expresó al Presidente

Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

6. El **Sexto Punto** del Orden del Día, trató de los Asuntos Generales, siendo el Primero la intervención de la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, con el tema de "Identidad, convivencia y uso de espacios públicos". **La Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora**, manifestó: "Gracias Secretario, saludo con afecto a nuestro Presidente Municipal, a mis compañeras, y compañeros, Síndicos y Regidores, saludo por supuesto siempre con el respeto que me merecen, los habitantes de Tlalnepantla que nos siguen a través de las redes sociales y a quienes nos acompañan en este Salón de Cabildo. Identidad social implica pertenecer, es sentirse identificado con un grupo de personas con las que se comparten gustos, espacios, ideales. La convivencia es la coexistencia entre varios individuos, más allá de lo familiar y más allá de nuestras amistades cercanas, implica hasta el simple hecho de saludarnos entre vecinos, comunicarnos, reunirnos con los integrantes de la comunidad, siempre en un marco de respeto donde prevalezca el buen comportamiento. Promover el espacio público como lugar de encuentro y descubrimiento, escenario que propicie vínculos significativos, es uno de los instrumentos que aún nos quedan para lograr un municipio más diverso, más incluyente, más tolerante, más cívico y por supuesto más seguro. Generar espacios de confianza, como acertadamente refería uno de los jóvenes en la pasada Sesión de Cabildo Juvenil, desde mi perspectiva es posible. Las acciones para lograrlo no necesariamente deben implicar una gran inversión, podemos aprovechar la infraestructura instalada y los programas de mejoramiento de espacios públicos de la Administración Municipal, que además es uno de los programas que con más ímpetu ha impulsado nuestro Presidente Municipal. Por ello Presidente, le quiero proponer como estrategia para fortalecer la identidad, la convivencia y la paz entre los Tlalnepantlenses, que en parques, jardines, plazas, andadores y deportivos, se pinten en las mesas de concreto que ya existen, tableros de ajedrez y damas chinas y éstas mesas también sean utilizadas para juegos como dominó, memorama, entre otros y se instalen mesas, donde no las haya. Respetando en todo momento lo que establece el Bando Municipal en el artículo 19 fracciones XXX, XXXI, LVI, LIX, LX y LXVI, que hacen referencia a las normas de convivencia en espacios públicos. El objetivo es estimular el encuentro de los vecinos y vecinas de la zona y facilitar el acceso a estos juegos de mesa, que bien podrían organizarse con el apoyo de los Consejos de Participación y por supuesto con el apoyo de las escuelas. Pudiéramos generar incluso torneos de ajedrez. El ajedrez es considerado una de las disciplinas más completas, pues abarca cuatro terrenos: el deporte, el arte, el juego y la ciencia. Además, es el único juego donde no interviene el azar, señala la Dirección General del Deporte Universitario, de mi amada Universidad Nacional Autónoma de México. Roberto Ferriz Barrios, Director de la Escuela Nacional de Ajedrez, refiere como beneficios del ajedrez: la disciplina, en el caso de las niñas y los niños, comenzarán a tomar decisiones y tener autonomía 'esto les permitirá ir tomando conciencia de las acciones que llevan a cabo en el tablero y más tarde en su vida', señala el experto. Toma de decisiones, el juego permite reconocer que a veces nos equivocamos y tomamos decisiones erróneas y a partir de eso podemos crecer y madurar como personas, además de aprender de la derrota,

'si quieres ser campeón tienes que haber perdido unas trescientas o quinientas partidas' apunta el ajedrecista. Valores y límites, saber que hay reglas en el juego, así como en la vida, ayuda al desarrollo personal, además, brinda estructura y permite socializar. Atención y concentración, el ajedrez mejora la atención y la concentración, considerada como una de las habilidades más notorias que se desarrollan o se potencializan entre quienes practican el ajedrez, puesto que los movimientos realizados con las piezas sobre el tablero, requieren de concentración, estrategia, atención, razonamiento y evitar los descuidos. Mejora la memoria, por las reglas complejas que los participantes deben recordar, no solo ayuda a tener presente la estrategia a seguir, sino a prestar mucha atención al estilo del oponente. Fomenta habilidades de lectura, en un estudio realizado en Estados Unidos se observó que los niños que participaban en jornadas escolares de ajedrez, tenían mejor desempeño en comprensión lectora, por eso la importancia de involucrar a las escuelas en este programa Presidente. El ajedrez es una actividad para hombres y mujeres que se puede empezar a jugar desde los tres años de edad, además es una actividad incluyente, inclusiva, ya que también pueden jugar niñas o niños con alguna condición particular. Tratemos de evitar la convivencia destructiva que hoy en día vivimos, bajo un ambiente de agobio y sufrimiento, reemplacemos éstos, por momentos de paz, de convivencia social y de armonía, transformar los espacios públicos para la convivencia es crucial y es coincidente con el hoy presentado Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2022-2024. En Acción Nacional, de la mano con este nuevo Gobierno, nos interesa reivindicar el espacio público en sus formas y funciones, a fin de generar lugares de confianza e identidad en nuestro municipio, es cuanto Presidente y Secretario". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Muchas gracias. Secretario continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". -----

- b) El **Segundo Asunto General**, correspondió a la intervención de la Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora, con un tema relativo a la UNIDE. **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora**, expresó: "Gracias, buenas tardes a todos los que están aquí presentes, a los que nos siguen por redes sociales y hacer mención de esta petición que han hecho llegar por escrito y por visita de algunos alumnos, principalmente fundadores del proyecto UNIDE que tuvo a bien nuestro Presidente, regresar, impulsar y apoyar en esta Administración. Un proyecto enfocado para el estudio, la recreación y el desarrollo de nuestros adultos mayores, los cuales cuando se crea el proyecto, obviamente está pensado en que los adultos puedan seguir teniendo una actividad más allá de su casa y si bien el transporte público se utiliza bastante y es una gran herramienta, en general para la población a veces también es un riesgo, por el cómo manejan los conductores que a veces no hacen la parada, que a veces por ir a la carrera tampoco hacen la pausa necesaria para que alguien pueda bajar, es por eso que en un inicio, se consideró generar el tema del transporte para la UNIDE, precisamente porque hubo un antecedente de un alumno que hizo la parada, se arranca el conductor, y tiene toda la cara raspada, se le rompieron sus lentes y es de los alumnos más grandes que existen en el proyecto, por lo que se consideró esa opción; sin embargo, desde su origen cuando se dieron las unidades, ya han pasado algunos años, se han deteriorado y por lo cual quiero hacer extensiva la petición de los alumnos, de que se pueda considerar en el nuevo presupuesto o hacer

A
X^d
los ajustes para regresar o tener más transporte, porque también ha crecido el proyecto, están muy agradecidos y muy entusiasmados de que van regresando a las clases presenciales, de que la escuela pues está bonita, está rehabilitada, pero para algunas es un poquito complicado las rutas de acceso, el manejarse, porque algunos también tienen silla de ruedas, usan andadera; sin embargo, el estar en ese espacio pues los llena de mucha energía, de mucho entusiasmo y por lo cual pues quisiera llegar esta petición, sobre todo porque la experiencia que tengo ya en este proyecto a diferencia del transporte en las casas, éste se cobra y los alumnos están conscientes, lo hacen también con mucho gusto, porque saben que es un servicio y puede ser autosustentable; entonces ojalá se pudiera considerar insisto, el tema de ser también un incentivo para que los alumnos pues no tengan que dejar las clases, porque si bien se estuvieron haciendo por Zoom y todo eso, ya fue una buena herramienta para ellos; el estar ahí, la convivencia, es algo que también impacta mucho en su salud física, mental y emocional sería cuanto, muchas gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Muchas gracias. Secretario continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". -----

c) **El Tercer Asunto General**, correspondió a la intervención de la Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica, con el tema "Servicios Generales". **La Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica**, expresó: "Muy buenas tardes señor Presidente, Secretario del Ayuntamiento, compañeros Ediles, personas que nos siguen por las distintas plataformas, tengan todos muy buenas tardes. Según información emitida por el Servicio Meteorológico Nacional, donde se advirtió que los meses de agosto y septiembre serían los meses con mayor actividad en esta temporada de lluvias dos mil veintidós, en todo el país y que desafortunadamente en muchos de los casos trae efectos negativos a los habitantes de nuestro municipio, al presentarse como consecuencia rachas de viento, deslaves, crecidas de ríos y arroyos, así como inundaciones. Ante dichos acontecimientos, por supuesto reconozco y destaco el trabajo de los elementos de las distintas áreas como OPDM, Protección Civil, Movilidad, Seguridad Pública y Tránsito y personal de las demás áreas que colaboran de manera directa o indirecta para dar atención inmediata a todos y cada uno de los afectados por este tipo de hechos. Sabemos de antemano señor Presidente, que existen casos fortuitos y de fuerza mayor y que la naturaleza no se controla; sin embargo, sí es tarea del Gobierno Municipal, por conducto de las dependencias realizar el trabajo de prevención ante esta temporada de lluvias, debiendo tener el Plan de Prevención de Riesgo, por lo que quisiera pedirle señor Presidente, que si lo tienen me lo puedan compartir y si no, se puede considerar por parte de Protección Civil en coordinación con Sustentabilidad Ambiental dentro de su Plan de Emergencia, recorridos en las principales avenidas para detectar árboles en riesgo y procedan a su retiro, previos trámites de Ley, incluso los espectaculares que se encuentren en todo el territorio municipal se requiera a todos los propietarios su bitácora de mantenimiento y su dictamen estructural y solicitar a la Dirección de Protección Civil, presente el Plan de Prevención Contra Deslaves, ya que el reblandecimiento es inevitable y habrá que estar preparados, es cuanto Señor Presidente". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Muchas gracias. Secretario continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". -----

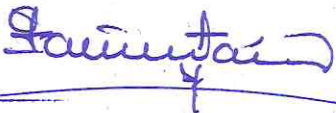
públicas, hechas en suma de esfuerzos también es solidaridad, es Gobierno en acción y sobre todo, es responsabilidad que salva vidas; muchas gracias Presidente, es cuanto". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Muchas gracias, rápidamente de los temas que han referido en asuntos generales, creo que parte de la integración de las sociedades es efectivamente, buscar que los espacios públicos estén en óptimas condiciones para generar convivencia, generar una dinámica en las instituciones educativas, creo que es la mejor solución, cuando inculcamos a un niño alguna actividad ya sea deportiva, artística, o de algo que le agrada, siempre tiene una mejor estimulación y creo que vale la pena considerarlo y más que iniciamos el ciclo escolar el próximo lunes en el Estado, en el País, sobre todo a nivel primaria, pero será importante ir un poquito más allá de la forma tradicional de hacer Política, a veces es importante volver a lo humano y a veces es en lo que menos se piensa, las cosas están cada vez más complicadas por lo que creo que son temas que valen la pena tomar en cuenta y poder considerarlos como todas las peticiones y sugerencias que este Cuerpo Edificio hace. En el tema del transporte público, te pido Regidora que nos ayudes a buscar la ruta, tú participaste en la formación de ese programa de esa Universidad, para que podamos impulsarlo, efectivamente hay una población importante de adultos mayores estudiando y hay que estimularlos a través de favorecer su fácil acceso, sería importante. El tema de lo que refiere nuestra Síndica, son los hechos que conocemos todos, el tema lamentable de la Avenida Acueducto es grave, al final cuando se pierde una vida no hay palabras, pero también uno asume su responsabilidad Administrativa y respecto al accidente que ocurrió, inmediatamente se le dio la atención, al alcance de la obligación que tenemos y efectivamente nuestras corporaciones brindaron la atención, aclaro que también se buscó a la familia de quien resultó afectado por este penoso incidente, quienes nos refirieron que estaban en un momento de duelo, nos acercamos con ellos, ustedes saben que ayer cerraron la avenida y bueno, se trata de atender todas las peticiones y sugerencias, pero cuando van fuera de la Ley pues no se puede generar, ni caer en una condición de dar una respuesta cuando no podemos hacerla y no porque no queramos, sino que la Ley no lo permite y me refiero un poquito a esa historia, porque inmediatamente pedí a Protección Civil, a Servicios Públicos, a Seguridad Pública, a todas las áreas que andan en campo, que nos ayuden a identificar y a detectar árboles de alto riesgo y árboles de muy avanzada edad, porque al final también tienen edad y ver el aspecto que tienen, lo he pedido a los COPACIS y a las Autoridades Auxiliares, hoy los cambios climatológicos no respetan, se caen espectaculares, se caen árboles y espero que ya nos den el reporte para poderlo atender, porque sí hay que tratar de prevenir, pese a que fue la naturaleza, porque al final sí tenemos que actuar, les repito que ya pedí ese informe, ese recorrido, porque eso es muy latente y lo platicaba con el Regidor Carlos en días pasados, en Los Reyes Ixtacala, el día del Bombero en el que le reconocíamos a los Bomberos su labor altruista, por el riesgo que ellos tienen todos los días, la tromba que nos cayó entre los Reyes y Santa Cecilia, fueron entre diecisiete y dieciocho árboles los que se cayeron, fue una cantidad importante, pero les reitero que estamos trabajando en ello. El tema del atlas de riesgo, estoy pidiendo que ya nos lo entreguen, estuve con la empresa que lo está revisando porque necesitamos un atlas de riesgo actualizado, profesional de acuerdo a la tecnología, espero que les mostremos avances esta próxima semana y que ustedes puedan dar fe del Atlas, sobre todo

en las zonas de alto riesgo, he pedido que en ese atlas de riesgo, se tomen en cuenta las zonas de mayor afluencia de ciudadanos por ejemplo, en el entorno de los mercados, los centros comerciales, e incluso nos hemos ido un poquito más allá, porque tiene mucha profundidad con las celebraciones en nuestras colonias, con el tema de las fiestas que hay, dónde se hacen, qué hay cercano, qué no es cercano, obviamente las industrias de riesgo, se va a agregar el inventario de emisiones que hay en nuestro municipio, cuánto se contamina, todo eso tiene y además se va a agregar una parte adicional del ambiente de nuestro Municipio, el tema Climatológico, cómo están las ondas de calor, todos esos temas para prever y nosotros avisar a nuestras primarias si pueden salir al recreo o no, con eso de las contingencias preferimos que nuestro atlas de riesgo, además que va a ser digital y permitirá que se vaya adicionando; por ejemplo se incluyen las laderas que tenemos, las gaseras, las zonas de inundación, todo eso viene en éste y estoy exigiendo que ya nos lo entreguen, porque al final si se está avanzando; tuve una reunión hace unos días del avance, pero voy a exigir que lo hagan lo más pronto posible, para que tenga conocimiento en primera instancia este Cabildo y lo hagamos de difusión a la sociedad el tema de prevención e incluso pedí que se metieran las zonas de los Rosarios, las zonas donde se hunde la tierra, en los Rosarios les comentaba que los edificios que se han separado, todo ello lo he pedido para obtener una herramienta muy responsable, por lo que se está haciendo muy a detalle, se está actualizando el que se hizo en el dos mil diecinueve al dos mil veintidós por los sucesos que han pasado. -----

- e) El **Quinto Asunto General**, correspondió a la intervención del **Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, quien expresó: "Respecto al tema que anoté como asunto general, tiene que ver con que nuestro municipio está contento y más porque en el Premio Estatal de la Juventud de la semana pasada, se vio favorecido por dos jóvenes, quienes ganaron este Premio Estatal, me dicen que el año pasado ganó un joven, hoy tuvimos la oportunidad de que dos de nuestros jóvenes talentosos del Municipio ganaran este premio, aquí se inició la convocatoria y a través del Instituto de la Juventud, pedí que hoy nos acompañaran, porque es para nosotros un honor de que estén aquí y me refiero a José Antonio Hurtado Gómez, de diecisiete años, quien participó en la categoría de doce a diecisiete años en Innovación Tecnológica, él presentó el proyecto Robótica Web, es estudiante del Conalep de aquí de Gustavo Baz y actualmente se encuentra cursando el cuarto semestre de la carrera de informática como profesionista técnico de bachilleres, ha ganado el Concurso Estatal de Robótica, el Concurso Nacional de Robótica y obtuvo el pase al Nacional, en Shanghái China, al que espero que nos invite y también está aquí Erick Israel Consuelo Santiago de veintinueve años, que participó en la categoría de veinticinco a veintinueve años, en trayectoria artística y cultural, él inició su carrera como actor en el año dos mil ocho y suma más de cuarenta montajes teatrales y más de treinta proyectos audiovisuales de cine, series y telenovelas, quiero pedirle a este Ayuntamiento que pudiéramos darles un aplauso, felicitarlos y exhortarlos a que sigan siendo ejemplo, primero para sus compañeros y en el caso de quien es nuestro actor, que nos dé su autógrafo y que impulse en nuestro centro cultural de las artes, que venga a dar algunas pláticas, orientaciones y después cuando terminemos este encargo pues nos vamos de extras o a ver qué hacemos, muchas felicidades, me da mucho gusto que hayan venido, les agradezco y felicidades porque honran a Tlalnepantla y

hay que impulsarlo, hay que impulsar como todos los Ediles han solicitado a veces apoyo a una u otra disciplina, siguen contando con nuestro respaldo; Muchas felicidades. Secretario continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales. -----


IV. Clausura de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. --
El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, manifestó: "Presidente le informo que se han agotado los Asuntos Generales y en consecuencia los Puntos del Orden del Día". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Muchas gracias a todos y a todas y una vez concluido el Orden del Día, siendo las trece horas con cuarenta y un minutos del día veinticuatro de agosto del dos mil veintidós, se declara clausurada la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, agradeciéndoles a todos su asistencia y su participación, muchas gracias a todos". -----



C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado,
Presidente Municipal.



C. Ivette Yadira Campos Padilla,
Primera Síndica.



C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio,
Segunda Síndica.




C. Samuel Ugalde Chávez,
Primer Regidor.




C. Teresa Garduño Suárez,
Segunda Regidora.



C. Rafael Johnnyany Rivera López,
Tercer Regidor.



C. Nadya de Jesús Cruz Serrano,
Cuarta Regidora.



C. Victor Manuel Pérez Ramírez,
Quinto Regidor.

Christian
C. Christian Alejandro Quintana Muñoz,
Séptimo Regidor.

C. Iván Moisés Gatica López,
Octavo Regidor.

X
C. María de Lourdes Curiel Rocha,
Novena Regidora.

Mauricio Ontiveros Salgado
C. Mauricio Ontiveros Salgado,
Décimo Regidor.

Mar. Blanquet
C. Marisela Blanquet Torres,
Décima Primera Regidora.

Carlos Cruz
C. Carlos Alberto Cruz Jiménez,
Décimo Segundo Regidor.

Edmundo
C. Edmundo Rafael Ranero Barrera,
Secretario del Ayuntamiento.

